# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 515 Ejemplares
100 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII | Managua, Jueves 08 de Junio de 2023 | No. 101


# SUMARIO


Pág.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Acuerdo Ministerial No. 003-2023.....4762

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Licitación Selectiva
No. 03/LNRQB/IPSA/2023.....4762

**EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Concurso Público Internacional
N° CPI-SBCC-001-2022-PASTEN-ENATREL.....4763

Concurso Público Internacional
N° CPI-SBCC-002-2022-PASTEN-ENATREL.....4764

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios,
Patentes de Invención y Expresión o Señal
de Publicidad Comercial.....4765

**COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**

Resolución No. 001-05-2023.....4777

**SECCIÓN JUDICIAL**

Edictos.....4779

**UNIVERSIDADES**

Universidad Nacional Politécnica
Licitación Selectiva # 99-2023.....4781

Títulos Profesionales.....4781

## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reg. 2023-01479 – M. 25123793 – Valor C$ 190.00

### ACUERDO MINISTERIAL No.003-2023

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

### PILOTAJE DE LA VENTA DE PAPEL SELLADO EN LÍNEA

### CONSIDERANDO

**I**

Que, de conformidad con el artículo 243 párrafo primero de la Ley N°. 822, "Ley de Concertación Tributaria" y sus Reformas, se establece que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Acuerdo Ministerial, podrá establecer otras formas de pago y emisión de las especies fiscales gravadas con este impuesto, incluido el papel sellado.

**II**

Que, en concordancia con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), que son una herramienta importante para asegurar la continuidad de la prestación de los servicios, así como también juegan un papel valioso en la modernización, eficiencia y mejora administrativa de cara a facilitar y atender la alta demanda de papel sellado, por cuanto proporcionan una opción adicional que podrá ser utilizada de manera voluntaria por los usuarios, es decir, sin menoscabo de que se continúe realizando la venta del papel sellado físico.

### POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley N°. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 22 de febrero del año 2013 y sus Reformas; y el artículo 243 de la Ley N°. 822, "Ley de Concertación Tributaria" publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 241 del 17 de diciembre del 2012 y su Reformas.

### ACUERDA:

**PRIMERO**: Autorizar a la Dirección General de Ingresos (DGI) para proceder con el pilotaje de la venta de papel sellado en línea, con los contribuyentes que estime necesario, en un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.

**SEGUNDO:** La venta de papel sellado físico se continuará realizando de la forma tradicional a nivel nacional.

**TERCERO:** Una vez finalizadas las pruebas del pilotaje, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitirá el respectivo Acuerdo Ministerial autorizando la emisión general del papel sellado en línea, donde se establecerá el procedimiento para el registro, pago y uso del papel sellado en línea. La DGI comunicará mediante aviso que la compra en línea será una opción adicional que podrán escoger los usuarios del papel sellado, en dependencia absoluta de su preferencia.

**CUARTO:** El papel sellado vendido en línea debe incorporar un código "QR", el cual podrá consultarse desde la página web institucional de la DGI. Asimismo, se puede utilizar a color o en blanco y negro.

**QUINTO:** La Dirección General de Ingresos en coordinación con la Dirección General de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, debe garantizar condiciones de extrema seguridad, basadas en los estándares y las mejores prácticas internacionales, que permitan su funcionalidad y prevengan el uso inadecuado de este mecanismo; así como elaborar un plan de contingencia para asegurar la prestación del servicio.

**SEXTO:** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés. **(f) Iván Acosta Montalván**, Ministro.

## INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA

Reg. 2023-01701 – M. 12918302 – Valor C$ 95.00

### AVISO

### Licitación Selectiva No. 03/LNRQB/IPSA/2023

### "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MEDICOS QUIRURGICO PARA EL LABORATORIO LNRQB"

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la **Licitación Selectiva No. 03/LNRQB/IPSA/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MEDICOS QUIRURGICO PARA EL LABORATORIO LNRQB"; Línea PAC No. 67; Siscae No. 3/2023; Fondos Nacionales.**

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni proceso del IPSA No. 03/2023, a partir del 08 de junio del 2023 al 19 de junio del 2023.

**(f) Lic. Ana Silvia Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.**

**EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2023-01782 – M. 27814814 – Valor C$ 190.00

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

| | |
|---|---|
| Institución: | **EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA (ENATREL)** |
| Tipo de Adquisición: | Consultoría |
| Sector: | Energía |
| País del Proyecto: | Nicaragua |
| Nombre del Proyecto: | Programa de Ampliación del Sistema de Transmisión Eléctrica de Nicaragua. |
| Préstamo: | Préstamo N° 2273. |
| Institución Financiera: | Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) |
| Descripción: | Concurso Publico Internacional N° **CPI-SBCC-001-2022-PASTEN-ENATREL** SUPERVISION EXTERNA PARA LOS PROYECTOS DE SUBESTACIONES Y LINEAS DERIVADAS DEL CONVENIO N° 2273 |
| Modalidad Contratación: | Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) |

**Descripción de la Consultoría:** Esta Consultoría consiste en la Supervisión Técnica del Proyecto con el fin de garantizar el buen uso de los fondos destinados al proyecto; el cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales, y mejores prácticas de construcción y calidad, establecidos en el Contrato de ejecución del proyecto. El objetivo principal de la Consultoría es proveer los servicios de Ingeniería y Supervisión necesarios para la completa ejecución de la subestación y de línea de transmisión del Proyecto.

**Lista de Firmas Consultorías Participantes**

| | |
|---|---|
| **Nombre y nacionalidad del oferente:** | **CONSORCIO COINTEC - NIPPON KOEI (Argentina-Colombia)** |
| **Puntaje propuesta técnica:** | 93 |
| **Precio de la propuesta:** | U$2,902,450.96 |
| **Puntaje final:** | 85.20 |
| **Nombre y nacionalidad del oferente:** | **GOPA INTERNACIONAL ENERGY CONSULTANS GmbH (Alemania)** |
| **Puntaje propuesta técnica:** | 97.5 |
| **Precio de la propuesta:** | U$1,945,438.00 |
| **Puntaje final:** | 98.25 |
| **Nombre y nacionalidad del oferente:** | **ASOCIACIÓN LATINOCONSULT – TECNOLATINA (Argentina)** |
| **Puntaje propuesta técnica:** | 94 |
| **Precio de la propuesta:** | U$2,376,000.00 |
| **Puntaje final:** | 90.36 |

**Firma Adjudicada:**

La selección de la firma adjudicada se realizó de conformidad a lo establecido en el Arto. 11 de las Normas para la Aplicación de las Políticas para la obtención de bienes, obras, servicios y consultorías con recursos del BCIE e IAO 6.1 del DDC y negociación de contrato con la firma de países socios, a fin de brindar posibilidad de igualar condiciones respecto a la oferta con el orden de prelación N° 1, cuyo resultado se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **Nombre:** | **ASOCIACIÓN LATINOCONSULT – TECNOLATINA** |
| **Dirección:** | Buenos Aires Argentina Suipacha 1067, piso 3a |
| **Precio del contrato:** | **U$2,056,749.14** (Dos millones cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve dólares con 14/100) impuestos incluidos. |
| **Duración del Contrato** | 46 meses |
| **Fecha de firma contrato:** | 22 de Marzo de 2023 |

| | |
|---|---|
| **Alcance Consultoría** | Brindar los servicios desde la etapa elaboración de los documentos de licitación hasta la etapa de culminación de Proyecto, que sin ser limitativos consisten la elaboración de las especificaciones técnicas, planos básicos y definición de las cantidades de bienes y servicios conexos, y luego en la etapa de supervisión del contrato firmado para la ejecución del proyecto apoyará la revisión y aprobación de diseños y especificaciones técnicas para la fabricación de equipos, obras civiles, montaje electromecánico, pruebas, asimismo en la fase de construcción que incluye la supervisión y control diario del proyecto hasta la emisión de los certificados de aceptación de todas y cada una de las obras. |

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA ( ENATREL)
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE NICARAGUA.
ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO – Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL
Oficinas Centrales de ENATREL, ubicada de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste,
Teléfono: (505) 2252-7400; 2552-7500 E-mail: emartinez@enatrel.gob.ni

**(F) ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO, VICE PRESIDENTE EJECUTIVO ENATREL**

Reg. 2023-01781 – M. 27814618 – Valor C$ 190.00

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

| | |
|---|---|
| Institución: | **EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA (ENATREL)** |
| Tipo de Adquisición: | Consultoría |
| Sector: | Energía |
| País del Proyecto: | Nicaragua |
| Nombre del Proyecto: | Programa de Ampliación del Sistema de Transmisión Eléctrica de Nicaragua. |
| Préstamo: | Préstamo N° 2273. |
| Institución Financiera: | Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) |
| Descripción: | Concurso Publico Internacional N° **CPI-SBCC-002-2022-PASTEN-ENATREL** SUPERVISION EXTERNA PARA LOS PROYECTOS DE CNDC CONVENIO 2273 |
| Modalidad Contratación: | Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) |

**Descripción de la Consultoría:** Esta Consultoría consiste en la Supervisión Técnica del Proyecto con el fin de garantizar el buen uso de los fondos destinados al proyecto; el cumplimiento de las especificaciones técnicas y ambientales, y mejores prácticas de construcción y calidad, establecidos en el Contrato de ejecución del proyecto.

**Lista de Firmas Consultoras Participantes**

| | |
|---|---|
| **Nombre y nacionalidad del oferente:** | Consorcio GOPA International Energy Consultants GmbH y HART Energy & Control Consulting SAS (Alemania – Colombia) |
| **Puntaje propuesta técnica:** | 98 |
| **Precio de la propuesta:** | U$939,182.70 |
| **Puntaje final:** | 98.42 |
| **Nombre y nacionalidad del oferente:** | Consorcio Adalid Asesores y Consultores S.L/ decon international GmbH (España- Alemania) |
| **Puntaje propuesta técnica:** | 98 |
| **Precio de la propuesta:** | U$933,725.00 |
| **Puntaje final:** | 98.60 |

**Firma Adjudicada:**
La selección de la firma adjudicada se realizó de conformidad a lo establecido en el Arto. 11 de las Normas para la Aplicación de las Políticas para la obtención de bienes, obras, servicios y consultorías con recursos del BCIE e IAO 6.1 del DDC y negociación de contrato con la firma de países socios, cuyo resultado se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **Nombre:** | **Consorcio Adalid Asesores y Consultores S.L/ decon international GmbH** |
| **Dirección:** | Paseo de la Castellana 123 5b, 28046 Madrid-España |

| | |
|---|---|
| **Precio del contrato:** | **US$988,291.16** (Novecientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y un dólares con 16/100 impuestos incluidos. |
| **Duración del Contrato** | 44 meses |
| **Fecha de firma contrato** | 23 de Mayo de 2023 |
| **Alcance Consultoría** | Supervisión Técnica del Proyecto para provea todos los servicios necesarios de Ingeniería y supervisión, para la completa ejecución de cada obra, la firma seleccionada brindará a la Unidad Ejecutora del ENATREL, todo lo relacionado con el proceso de licitación, (revisión y actualización de las especificaciones técnicas, elaboración de los documentos de licitación), evaluación de ofertas, adjudicación y negociación de contrato, para continuar con el asesoramiento, seguimiento, evaluación técnico-ambiental, supervisión en campo del proyecto, en el diseño, suministro de equipos y materiales, obras civiles menores, montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicio del Sistema SCADA-EMS, equipos auxiliares del CNDC y equipos del Sistema de Medición Comercial de la RTR del Proyecto. |

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA ( ENATREL)
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE NICARAGUA.
ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO – Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL
Oficinas Centrales de ENATREL, ubicada de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste,
Teléfono: (505) 2252-7400; 2552-7500 E-mail: emartinez@enatrel.gob.ni

**(F) ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO, VICE PRESIDENTE EJECUTIVO ENATREL.**

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-01486 - M. 26844753 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Crowley Maritime Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

**CROWLEYIQ**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Productos / Servicios:
Servicios de análisis de datos e inteligencia artificial en relación con las transacciones de envío, cadena de suministro y transporte.
Número de expediente: 2022-003160
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-01487 - M. 26844628 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Crowley Maritime Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

**CROWLEYIQ**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 42
Productos/Servicios:
Plataforma como servicio (PAAS) que ofrece plataformas de software informático a través de las cuales se pueden gestionar transacciones de envío, cadena de suministro y transporte, a saber, pedidos, confirmación, seguimiento, facturación y pago,

y a través de las cuales se pueden proporcionar servicios de análisis de datos relativos a dichas transacciones; servicios de software como servicio (SAAS) a través de los cuales se pueden gestionar transacciones de envío, cadena de suministro y transporte, a saber, pedidos, confirmación, seguimiento, facturación y pago, y a través de los cuales se pueden proporcionar servicios de análisis de datos relativos a dichas transacciones.
Número de expediente: 2022-003171
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01488 - M. 26844539 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**ALMA HIDRALITE**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Bebidas no alcohólicas.
Número de expediente: 2022-002633
Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de octubre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01489 - M. 26844828 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Crowley Maritime Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**LOADIQ**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Aplicaciones móviles a través de las cuales se pueden gestionar las transacciones de envío, la cadena de suministro y el transporte, es decir, el pedido, la confirmación, el seguimiento, la facturación y el pago, y a través de las cuales se pueden prestar servicios de análisis de datos relativos a dichas transacciones.
Número de expediente: 2022-003187
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01490 - M. 26844889 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Crowley Maritime Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**CVOY**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Aplicaciones móviles a través de las cuales se pueden gestionar las transacciones de envío, la cadena de suministro y el transporte, es decir, el pedido, la confirmación, el seguimiento, la facturación y el pago, y a través de las cuales se pueden prestar servicios de análisis de datos relativos a dichas transacciones.
Número de expediente: 2022-003175
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01491 - M. 26844691 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Crowley Maritime Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

**CVOY**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 35
Productos/Servicios:
Servicios de análisis de datos e inteligencia artificial en relación con las transacciones de envío, cadena de suministro y transporte.
Número de expediente: 2022-003176
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01492 - M. 26844931 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Crowley Maritime Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**CROWLEYIQ**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Aplicaciones móviles a través de las cuales se pueden gestionar las transacciones de envío, la cadena de suministro y el transporte, es decir, el pedido, la confirmación, el seguimiento, la facturación y el pago, y a través de las cuales se pueden prestar servicios de análisis de datos relativos a dichas transacciones.
Número de expediente: 2022-003159
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-01493 - M. 26845002 - Valor C$ 95.00

Solicitante: The Gillette Company
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**STAN FLUOR**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Pasta de dientes y blanqueadores dentales cosméticos.
Número de expediente: 2022-003084
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de noviembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-01494 - M. 26845055 - Valor C$ 95.00

Solicitante: ALCON INC.
Domicilio: Suiza
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**UNITY**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Aparatos e instrumentos quirúrgicos para su uso en la cirugía oftálmica de cataratas y vítreorretiniana.
Número de expediente: 2022-003157
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-01495 - M. 26845266 - Valor C$ 95.00

Solicitante: STEVE MADDEN, LTD.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**STEVE MADDEN**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 18
Bolsas de deporte para todo uso; bolsas atléticas para todo uso; bolsas de transporte para todo uso; bolsas de deporte; mochilas, bolsas de libros, bolsas de deporte, riñoneras, carteras, monederos, bolsos y bolsos de mano; bolsas para deporte; bolsas de lona; bolsas de viaje; bolsas para gimnasio; bolsas de cuero y de imitación de cuero; bolsas de cuero y carteras; bolsas de cuero para empaquetar mercancías; equipaje; maletas; bolsas de mensajero; bolsas de hombro; bolsas de mano; bolsas de viaje; paraguas. Cuero e imitaciones de cuero; pieles de animales y cueros; maletas y bolsos; paraguas y sombrillas; bastones; látigos, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales.
Clase: 25
Ropa, calzado y sombreros.
Número de expediente: 2022-003262
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-01496 - M. 26845205 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Crowley Maritime Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

**FORCEIQ**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 42
Productos/Servicios:
Plataforma como servicio (PAAS) que ofrece plataformas de software informático a través de las cuales se pueden gestionar transacciones de envió, cadena de suministro y transporte, a saber, pedidos, confirmación, seguimiento, facturación y pago, y a través de las cuales se pueden proporcionar servicios de análisis de datos relativos a dichas transacciones; servicios de software como servicio (SAAS) a través de los cuales se pueden gestionar transacciones de envió, cadena de suministro y transporte, a saber, pedidos, confirmación, seguimiento, facturación y pago, y a través de los cuales se pueden proporcionar servicios de análisis de datos relativos a dichas transacciones.
Número de expediente: 2022-003183
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-01497 - M. 26843276 - Valor C$ 290.00

Solicitante: Salesforce, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

**SLACK**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Aplicación móvil descargable que incluye software para su uso en la comunicación en grupo, a saber, publicaciones, memorandos y mensajería instantánea, intercambio de archivos, sincronización de calendarios e integraciones automatizadas con proveedores de servicios externos; software informático descargable para enviar mensajes a través de Internet y para realizar chats y conferencias de audio y vídeo; software informático descargable para cargar, descargar, compartir y archivar imágenes, mensajes, audio, vídeo, datos y contenido de texto y archivos, para crear perfiles personales personalizados y para proporcionar motores de búsqueda para su uso en plataformas de comunicación y colaboración en grupo para empresas; software informático descargable para integrar aplicaciones de software de terceros; libros electrónicos descargables, manuales e informes en el ámbito de la comunicación en grupo, la colaboración en grupo, las comunicaciones y redes empresariales y el desarrollo de aplicaciones empresariales; software descargable de interfaz de programación de aplicaciones (API) para desarrollar y personalizar aplicaciones informáticas empresariales; software informático descargable para el análisis de datos para su uso en el ámbito de la comunicación y la colaboración en grupo para empresas; aplicación descargable con una base de datos con capacidad de búsqueda que incluye perfiles e información de empleados, oficinas, equipos, organizaciones y proyectos; software descargable de motor de búsqueda informático.
Clase: 41
Organización y realización de conferencias empresariales en el ámbito de la comunicación y colaboración en grupo para empresas y en el ámbito del desarrollo de aplicaciones empresariales, del marketing, de la promoción, de las ventas, de la información a los clientes, del apoyo a las ventas y de la eficiencia de los empleados; organización y realización de conferencias educativas en el ámbito de la comunicación y colaboración en grupo y en el ámbito del desarrollo de aplicaciones empresariales; realización de seminarios, talleres y formación en aplicaciones informáticas en los ámbitos de la comunicación y la colaboración en grupo para empresas y en el ámbito del desarrollo de aplicaciones empresariales; publicación en línea de revistas o diarios [servicios de blog] y publicaciones no descargables en forma de artículos en el ámbito de la comunicación, la colaboración, las comunicaciones y las redes empresariales y el desarrollo de aplicaciones empresariales, a través de un sitio web; suministro de vídeos tutoriales no descargables en línea en el ámbito de la comunicación y la colaboración en grupo para empresas; servicios educativos en forma de clases y talleres para la formación de personas en los ámbitos del software, el desarrollo de software e interfaces de usuario, y los servicios de comunicación; servicios de pruebas educativas; organización y realización de cursos educativos en los ámbitos del software, el desarrollo de software e interfaces de usuario, y los servicios de comunicación; suministro de preguntas de examen en los campos de software, desarrollo de software e interfaz de usuario, y servicios de comunicación; preparación, administración y calificación de exámenes en los campos de software, desarrollo de software e interfaz de usuario, y servicios de comunicación; consultoría sobre formación y pruebas educativas en los campos de software, desarrollo de software e interfaz de usuario, y servicios de comunicación.
Clase: 42
Plataforma como servicio (PAAS) que ofrece plataformas de software informático para su uso en la comunicación en grupo, a saber, publicaciones, memorandos y mensajería instantánea, intercambio de archivos, sincronización de calendarios e integraciones automatizadas con proveedores de servicios externos; servicios informáticos, a saber, la creación de comunidades virtuales para organizar grupos, participar en debates, obtener retroalimentación de sus compañeros y participar en redes sociales y en la colaboración y comunicación empresarial; servicios de intercambio de archivos, a saber, la provisión de instalaciones en línea para otros con tecnología que permite a los usuarios cargar y descargar archivos electrónicos; Software como servicio (SAAS) que ofrece software para cargar, descargar, compartir y archivar imágenes, mensajes, audio, vídeo, datos y contenido de texto y archivos, para crear perfiles personales personalizados, y para proporcionar motores de búsqueda para su uso en plataformas de comunicación y colaboración en grupo para empresas; Software como servicio (SAAS) que ofrece software para integrar aplicaciones de software de terceros; Software como servicio (SAAS) que incluye software de interfaz de programación de aplicaciones (API) para desarrollar y personalizar aplicaciones informáticas empresariales; servicios de asistencia técnica informática, a saber, servicios de asistencia y solución de problemas de tecnología de software y hardware informático; consultoría tecnológica informática en el ámbito de la comunicación y colaboración en grupo para empresas y en el ámbito del desarrollo de aplicaciones informáticas empresariales; software como servicio (SAAS) que incluye software para el análisis de datos en el ámbito de la comunicación y la colaboración en grupo para empresas; servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen software no descargable para la gestión de bases de datos en el ámbito de los perfiles e información de empleados, oficinas, equipos, organizaciones y proyectos; servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen software de motor de búsqueda informática en línea no descargable; servicios de software como servicio (SAAS) que incluyen software para compartir información; diseño, desarrollo, implementación, personalización y configuración de software informático para terceros; servicios de datos, a saber, migración de datos y aplicaciones de una plataforma a otra; servicios de datos en la naturaleza del alojamiento

de software como servicio (SAAS), a saber, el suministro de software para su uso por parte de otros para integraciones automatizadas con proveedores de servicios externos y fuentes de datos; suministro de software no descargable para pruebas, análisis y evaluación en los campos del software, el desarrollo de software e interfaces de usuario, y servicios de comunicación para determinar la conformidad con las normas de acreditación establecidas; consultoría en los campos del software, el desarrollo de software e interfaces de usuario, y la tecnología de la comunicación; suministro de información en los campos del software, el desarrollo de software e interfaces de usuario, y la tecnología de la comunicación; suministro de información educativa en los campos del software y el desarrollo de software e interfaces de usuario.
Número de expediente: 2022-002782
Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de octubre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01520 - M. 26575020 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Namutek, S.A.
Domicilio: Costa Rica
Gestor (a) Oficioso (a): ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

**KASHTAG**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 36
Productos/Servicios:
Servicios de seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias.
Número de expediente: 2023-000528
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01521 - M. 26574860 - Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Clover**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos, hielo.
Número de expediente: 2023-000416
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01522 - M. 26574672 - Valor C$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS AMERICANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Balance Oleic Plus**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Grasas, aceites comestibles, margarinas y mantecas.
Número de expediente: 2023-000413
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01523 - M. 26574310 - Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**1820**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 29
Productos/Servicios:
Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, mantequilla, manteca y margarina, caldos y sopas.
Número de expediente: 2023-000414
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01524 - M. 26574057 - Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Limpac**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 16
Productos/Servicios:
Bolsas de basura.
Número de expediente: 2023-000417
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01525 - M. 26573827 - Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Numar**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.
Número de expediente: 2023-000415
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01526 - M. 26573629 - Valor C$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Balneario Spa**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos, hielo.
Número de expediente: 2023-000418
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01527 - M. 26836148 - Valor C$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**COLGATE VISIBLE WHITE**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 21
Productos/Servicios:
Cepillos de dientes.
Número de expediente: 2023-000590
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01528- M. 26835678 - Valor C$ 95.00

Solicitante: DURMAN ESQUIVEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

**CONFIANZA A PRUEBA DE FUEGO**

Se empleará:
Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio:

C900 FP Y DISEÑO, presentada el 18 de octubre de 2022, bajo el número de expediente 2022-002616, para amparar productos de la clase 11: instalaciones y equipo para distribución y abastecimiento de agua y fines sanitarios; aparatos e instalaciones de alumbrado, calefacción, enfriamiento, producción de vapor, cocción, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.

Clase 17: tuberías, tubos y mangueras flexibles no metálicos; caucho, gutapercha, goma, amianto y mica en bruto o semielaborados, así como sucedáneos de estos materiales;

materias plásticas y resinas en forma extrudida utilizadas en procesos de fabricación; materiales para calafatear, estopar y aislar.

Clase 19: tuberías rígidas no metálicas para la construcción; materiales de construcción no metálicos; asfalto, pez, alquitrán y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.
Número de expediente: 2023-000093
Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01529- M. 26786394 - Valor C$ 95.00

Solicitante: AstraZeneca AB.-
Domicilio: Suecia
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**BREZTRI**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y/o el tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios.
Número de expediente: 2022-002836
Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de noviembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01530 - M. 26786263 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Reckitt & Colman (Overseas) HYGIENE HOME Limited.-
Domicilio: Inglaterra y Gales
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**NATURGARD**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Insecticidas; repelentes para insectos; pesticidas; rodenticidas; miticidas; preparaciones para destruir animales dañinos; preparaciones y esprays antialérgicas; desinfectantes; germicidas; fungicidas; herbicidas; preparaciones para matar la mala hierba y los animales dañinos; incienso repelente de insectos, incienso para repeler mosquitos; espirales para repeler insectos; espirales para mosquitos; candelas de citronela usadas para repeler insectos; preparaciones para repeler insectos de uso personal en forma de aerosol; protector solar medicado conteniendo repelente para insectos; preparaciones para el tratamiento de mordeduras y picaduras.
Número de expediente: 2023-000205
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01531 - M. 26786152 - Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Strong Wave, clases 7 y 11 Internacional, Exp.2021-003022, a favor de LG ELECTRONICS INC.-, de República de Corea, bajo el No.2022137007 Folio 25, Tomo 453 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de septiembre, del 2022. Registrador. Secretario.

---

Reg. 2023-01532 - M. 26786026 - Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio JADA, clase 10 Internacional, Exp.2022-000677, a favor de ALYDIA HEALTH INC.-, de Estados Unidos de América, bajo el No.2023137835 Folio 34, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de febrero, del 2023. Registrador. Secretario.

---

Reg. 2023-01533 - M. 26785863 - Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MICALLEF CIGARS, clase 34 Internacional, Exp.2022-000962, a favor de Micallef Cigars LLC.-, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2023137819 Folio 19, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de febrero, del 2023. Registrador. Secretario.

---

Reg. 2023-01534 - M. 26785710 - Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ZOPILNOR, clase 5 Internacional, Exp.2022-001193, a favor de LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.-, de España, bajo el No.2023137653 Folio 115, Tomo 455 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de enero, del 2023. Registrador. Secretario.

---

Reg. 2023-01535 - M. 25694528 - Valor C$ 95.00

Solicitante: UPL Mauritius Ltd.
Domicilio: Mauricio
Apoderado: Marina Betania Bojorge Rivera
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**Fylloma**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Productos químicos para su uso en la industria, ciencia, así como en la agricultura, horticultura y silvicultura; composta, abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para su uso en la industria y la ciencia.
Número de expediente: 2022-002505
Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de octubre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01536 - M. 25694536 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Dreamwell, Ltd.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**BEAUTYREST HARMONY**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 20
Colchones; cimientos de colchones; cubre colchones; somieres; futones; colchones tipo futón; marcos de futones; almohadas.
Clase: 24
Cubrecolchones; fundas de colchones; sábanas; mantas de cama; volantes de polvo; edredones; fundas de almohadas.
Número de expediente: 2022-003349
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01537 - M. 25694617 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Dreamwell, Ltd.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**BEAUTYREST HYBRID**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 20
Colchones; cimientos de colchones; cubre colchones; somieres; futones; colchones tipo futón; marcos de futones; almohadas.
Clase: 24
Cubrecolchones; fundas de colchones; sábanas; mantas de cama; volantes de polvo; edredones; fundas de almohadas.
Número de expediente: 2022-003351
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01538 - M. 25694579 - Valor C$ 95.00

Solicitante: Dreamwell, Ltd.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

**BEAUTYREST HARMONY LUX**

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 20
Colchones; cimientos de colchones; cubre colchones; somieres; futones; colchones tipo futón; marcos de futones; almohadas.
Clase: 24
Cubrecolchones; fundas de colchones; sábanas; mantas de cama; volantes de polvo; edredones; fundas de almohadas.
Número de expediente: 2022-003350
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de diciembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-01539 - M. 25694650 - Valor C$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ESNOK, clase 5 Internacional, Exp.2022-000830, a favor de QUIMICOS Y LUBRICANTES, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Guatemala, bajo el No.2022137461 Folio 187, Tomo 454 de Inscripciones del año 2022, vigente hasta el año 2032.

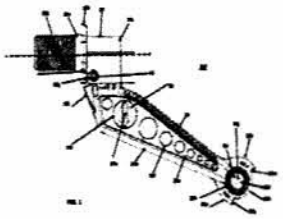
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de noviembre, del 2022. Registrador. Secretario.

---

Reg. 2023-M1498 - M. 26842983 - Valor C$ 485.00

BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN en representación de GRUPO ROTOPLAS,S.A.B.DE C.V., solicita la concesión de la patente de invención:
Nombre de la invención: VALVULA DE LLENADO PARA CONTENEDORES DE AGUA CON MECANISMO DE

AJUSTE DE LLENADO DE NIVEL MÁXIMO Y MÍNIMO.
Número de solicitud: 2022-000048 MU
Fecha de presentación: 27/05/2022
Nombre y domicilio del solicitante: GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.: Pedregal No.24, Piso 19, Colonia Molino del Rey, CP. 11040, Ciudad de México, México.
Representante/Apoderado Especial: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN
Número de prioridad, fecha y País u Oficina: MX/u/2021/000277 01/06/2021 México
Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: ALEJANDRO MONTANO OSORIO: Adalma No. 10-1, colonia San Pedro Tultepec, CP. 52030, Lerma, Estado de México, MEXICO, ciudadano de México.
Símbolo de clasificación (CIP): F16K 17/04; F16K 27/02; F16K 31/18; F16K 31/20
Resumen:
De conformidad con la presente invención, tenemos una válvula de llenado para contenedores de agua con un diseño hidrodinámico que consiste en una pluralidad de costillas 5 de refuerzo que debido a su forma permite una mejor dispersión del flujo de salida de agua y un mecanismo de ajuste de nivel máximo y mínimo el cual permite a cualquier usuario identificar el nivel máximo y mínimo óptimo de llenado, así como para el funcionamiento de la válvula.



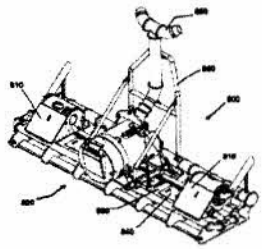
En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 07 de julio, 2022. Registrador

---

Reg. 2023-M1499 - M. 26843062 - Valor C$ 485.00

CARLOS CÉSAR UBEDA TORRES en representación de HARWICH HAVEN AUTHORITY, solicita la concesión de la patente de invención:
Nombre de la invención: MÉTODO Y APARATO DE DRAGADO
Número de solicitud: 2022-000045 I
Fecha de presentación: 18/05/2022
Nombre y domicilio del solicitante: HARWICH HAVEN AUTHORITY: Navigation House Angel Gate, Harwich Essex CO12 3EJ (GB)
Representante/Apoderado Especial: CARLOS CÉSAR UBEDA TORRES
País u Oficina, fecha y número de prioridad: 1916776.6 18/11/2019 Gran Bretaña 2007660.0 22/05/2020 Gran Bretaña
Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: JEREMY DAVID WARNER: c/o Harwich Haven Authority, Navigation House, Angel Gate, Harwich Essex CO12 3EJ; Gran Bretaña, ciudadano de Gran Bretaña.
Símbolo de clasificación (CIP): E02F 3/92
Resumen:
Método de dragado comprendiendo suspender aparato de dragado 200 de vehículo 360. El aparato comprende extractor, aparato de agitación de sedimentos y bombas 220, 230 montados en chasis 210, se dispone por encima de lecho de agua 340, no en contacto con este. El sedimento se agita y luego se extrae mediante extractor debajo del agua, por encima del aparato de dragado, de manera que el sedimento se transporte y se deposite lejos de una zona que se draga mediante movimiento natural del agua. El aparato de dragado se mueve en el agua para dragar el lecho del agua.



En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 01 de noviembre, 2022. Registrador.

---

Reg. 2023-M1500 - M. 26843355 - Valor C$ 435.00

Solicitante: Philip Morris Brands Sàrl
Domicilio: Suiza
Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 240906, 030101 y 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Tabaco, crudo o elaborado; productos de tabaco; puros, cigarrillos, puritos, tabaco para liar sus propios cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco de mascar, rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no para fines médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentarlos; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar cigarrillos o tabaco con el fin de liberar aerosol que contienen nicotina para inhalación; soluciones de nicotina liquida para su

uso en cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, aparatos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, fósforos.
Número de expediente: 2022-002957
Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1540 - M. 26786886 - Valor C$ 435.00

Solicitante: Shenzhen SimpleWay Industrial Co., Ltd.-
Domicilio: China
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260312
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Productos/Servicios:
1.Grabadoras de cinta magnética; 2. cajas de altoparlantes; 3. diafragmas [acústica]; 4. altoparlantes; 5. megáfonos; 6. micrófonos; 7. aparatos de grabación de sonido; 8. cintas de video; 9. auriculares de diadema; 10. auriculares para la comunicación a distancia.
Número de expediente: 2022-000752
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1518 - M. 26929673 - Valor C$ 485.00

URIEL ANTONIO BALTODANO ROMERO, solicita el Registro del Diseño Industrial:



Designación de Productos: PRODUCTO FUMABLE
Número de solicitud: 2021-000098 DI
Fecha de presentación: 28/10/2021
Nombre y domicilio del solicitante: MARLON DE ESCALA REYES: 2211W.31 st Los Ángeles, CA.90018, Estados Unidos de América.
Diseñador (es): MARLON DE ESCALA REYES: 2211W.31 st Los Ángeles, CA.90018, Estados Unidos de América, ciudadano de Nicaragua.
Clase y sub-clase de los productos: 27-01

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 09 de enero. 2023 Registrador

Reg. 2023-M1519 - M. 26929722 - Valor C$ 485.00

URIEL ANTONIO BALTODANO ROMERO en representación de MARLON DE ESCALA REYES, solicita la concesión de la patente de invención:
Nombre de la invención: PRODUCTO FUMABLE CON ESTRUCTURA INTERNA DESMONTABLE Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACIÓN.
Número de solicitud: 2021-000097 I
Fecha de presentación: 28/10/2021
Nombre y domicilio del solicitante: MARLON DE ESCALA REYES
Representante/Apoderado Especial: URIEL ANTONIO BALTODANO ROMERO
Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: MARLON DE ESCALA REYES: 2211W.31 st Los Ángeles, CA.90018, Estados Unidos de América, ciudadano de Nicaragua.
Símbolo de clasificación (CIP): A24D 1/02; A24D 1/04
Resumen:
La presente invención se refiere a productos fumables con forma y estructuras definidas, en la que el producto fumable presenta una estructura interna desmontable la cual puede ser fumable o no fumable, y además portar o no portar material de relleno fumable, ofreciendo al consumidor una gama de opciones para satisfacer los gustos más versátiles y exigentes.



En virtud del Artículo 33 de la Ley 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, observaciones a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, 09 de enero, 2023. Registrador.

Reg. 2023-M1541 - M. 26835918 - Valor C$ 485.00

Solicitante: Giovanny Alberto Giraldo Yepes
Domicilio: Colombia
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:




Clasificación de Viena: 270501
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 4
Butano para el alumbrado; combustible de butano; combustibles gaseosos; aceites y grasas para uso industrial; ceras [materias primas]; ceras vegetales; combustibles fluidos para encendedores; gas de alumbrado; gas de hulla; gas licuado de petróleo; gas natural; gas natural licuado; gas de petróleo; gas pobre; gas propano; gas propano en bombona para sopletes; gases combustibles; gases de petróleo licuados para uso doméstico e industrial y para vehículos automóviles; gases utilizados como combustibles; lubricantes; fluidos para encendedores de cigarrillos; composiciones para absorber, rociar y asentar el polvo; mechas para velas de alumbrado; velas y mechas de iluminación.
Clase: 34
Aparatos de bolsillo para liar cigarrillos; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para cigarrillos electrónicos; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para tabaco; artículos para fumadores; artículos para fumadores, que no sean de metales preciosos; artículos de metales preciosos para fumadores; boquillas para cigarrillos, que no sean de metales preciosos; boquillas de metales preciosos para cigarrillos; boquillas de metales preciosos para puros; cerillas de azufre; cerillas de fósforo blanco; cerillas impregnadas con parafina; cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos utilizados como alternativa a los cigarrillos tradicionales; cigarrillos que contengan sucedáneos del tabaco que no sean para uso médico; cigarrillos*; cigarros [cigarrillos] con filtro; cigarros [cigarrillos] mentolados; depósitos de gas para encendedores; encendedores para cigarrillos; encendedores para cigarrillos, que no sean de metales preciosos; encendedores para fumadores; encendedores de metales preciosos para cigarrillos; fundas para encendedores; piedras para encendedores; puros; vaporizadores bucales para fumadores.
Número de expediente: 2023-000317
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

---

Reg. 2023-M1542 - M. 26786736 - Valor C$ 775.00

Solicitante: PayPal, Inc-
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 9
Programas informáticos descargables y grabados para procesar pagos electrónicos y para transferir fondos a terceros y desde terceros; programas informáticos descargables para crear, preparar, gestionar, enviar, procesar, dar seguimiento y conciliar facturas; programas informáticos descargables para la emisión de recibos relacionados con transacciones de pagos móviles; aplicaciones informáticas móviles descargables para procesar pagos electrónicos y para transferir fondos a terceros y desde terceros; programas informáticos descargables de autenticación para controlar el acceso y las comunicaciones con ordenadores y redes informáticas; equipos informáticos para realizar, autenticar, facilitar, operar, gestionar y procesar transacciones de pago con tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas de prepago, tarjetas de pago, tarjetas de regalo y otras formas de pago; dispositivos electrónicos, a saber, terminales de punto de venta, lectores de tarjetas chip, lectores de tarjetas de crédito, lectores de tarjetas de pago, lectores de tarjetas móviles, soportes de carga para lectores de tarjetas chip, lectores de tarjetas de crédito, lectores de tarjetas de pago y lectores de tarjetas móviles; lectores de tarjetas codificadas y magnéticas; lectores de tarjetas electrónicas de pago y de crédito; tarjetas de crédito codificadas magnéticamente; tarjetas de pago codificadas magnéticamente consistentes en tarjetas de débito, tarjetas de regalo, tarjetas de regalo prepagadas, tarjetas de efectivo prepagadas y tarjetas de débito prepagadas; programas informáticos descargables para enviar, recibir, aceptar, comprar, vender, almacenar, transmitir, comerciar e intercambiar monedas digitales, monedas virtuales, criptodivisas, criptomonedas estables (stablecoins), activos digitales y de cadena de bloques (blockchain), activos digitalizados, fichas (tokens) digitales, fichas criptográficas y fichas de utilidad; programas informáticos descargables para gestionar y validar transacciones de monedas digitales, monedas virtuales, criptodivisas, criptomonedas estables (stablecoins), activos; digitales, activos de cadena de bloques (blockchain), activos digitalizados, fichas (tokens) digitales, fichas criptográficas y fichas de utilidad; programas informáticos descargables para su uso como monedas digitales, monedas virtuales, criptodivisas, criptomonedas estables (stablecoins), activos digitales, fichas digitales, fichas criptográficas y billeteras de fichas de utilidad; programas informáticos descargables para transferencias de monedas digitales, monedas virtuales, criptodivisas, criptomonedas estables (stablecoins), activos digitales y de cadena de bloques (blockchain), activos digitalizados, fichas digitales, criptofichas y fichas de utilidad entre partes; programas informáticos descargables y aplicaciones informáticas móviles descargables para facilitar las transacciones de comercio electrónico; programas informáticos descargables, a saber, extensiones,

complementos y aplicaciones para navegadores de internet para su uso en transacciones de comercio electrónico y seguimiento de los precios de los productos; programas informáticos descargables y aplicaciones informáticas móviles descargables que contienen ofertas, gangas, cupones, rebajas, recompensas, vales, seguimiento de precios, notificaciones de precios, información de comparación de precios, enlaces a sitios web de venta al por menor de terceros, materiales promocionales e información sobre descuentos; kits de desarrollo de programas informáticos descargables (SDK); programas informáticos descargables y grabados para crear y gestionar negocios y una tienda en línea, a saber, gestión de inventarios, procesamiento de pedidos, seguimiento de pedidos, cumplimiento de pedidos, seguimiento de ventas, recopilación de datos de ventas y análisis de ventas; programas informáticos descargables y grabados utilizados para transacciones en los puntos de venta; programas informáticos descargables y grabados utilizados para formar y gestionar a empleados, registrar las horas de trabajo y generar el procesamiento de nóminas; dispositivos electrónicos, a saber, terminales de punto de venta, lectores de tarjetas chip, lectores de tarjetas de crédito, lectores de tarjetas de pago, lectores de tarjetas móviles; soportes de carga adaptados para su uso con dispositivos electrónicos digitales de mano, a saber, teléfonos móviles, reproductores de MP3, asistentes digitales personales, terminales de punto de venta, lectores de tarjetas chip, lectores de tarjetas de crédito, lectores de tarjetas de pago y lectores de tarjetas móviles.

Clase: 35

Promoción de productos de terceros, a saber, suministro de información sobre descuentos, cupones, rebajas, vales y ofertas especiales de productos de terceros; promoción de bienes y servicios de terceros por medio del suministro de enlaces de hipertexto a sitios web de terceros; promoción de bienes y servicios de terceros por medio de un sitio web con enlaces a sitios web de venta en línea de terceros; servicios de consultoría empresarial en el ámbito de pagos en línea; gestión y seguimiento de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, ACH (cámara de compensación automatizada), tarjetas de prepago, tarjetas de pago y otras formas de transacciones de pago a través de redes de comunicaciones electrónicas con fines comerciales; gestión de información comercial, a saber, elaboración de informes electrónicos de análisis comerciales relacionados con el procesamiento de pagos, la autenticación, el seguimiento y la facturación; gestión de empresas, a saber, optimización de los pagos de empresas; promoción de venta de bienes y servicios de terceros por medio de un sitio web con ofertas, gangas, cupones, rebajas, recompensas, vales, seguimiento de precios, notificaciones de precios, información de comparación de precios, enlaces a sitios web de venta al por menor de terceros, materiales promocionales e información de descuentos; promoción de la venta de bienes y servicios de terceros por medio de aplicaciones interactivas en línea con ofertas, gangas, cupones, rebajas, recompensas, vales, seguimiento de precios, notificaciones de precios, información de comparación de precios, enlaces a sitios web de venta al por menor de terceros, materiales promocionales e información sobre descuentos; suministro de programas de premios de incentivos mediante la emisión y el procesamiento de puntos de fidelidad por la compra de bienes y servicios de terceros; servicios de fidelización de clientes con fines comerciales, promocionales y/o publicitarios, a saber, gestión de un programa que permite a los participantes obtener y canjear puntos o premios por bienes y/o servicios.

Clase: 36

Servicios financieros, a saber, transferencia electrónica de fondos; compensación y conciliación de transacciones financieras a través de una red informática mundial y de redes inalámbricas; prestación de una amplia variedad de servicios financieros y de pago, a saber, servicios de procesamiento de pagos con tarjeta de crédito, emisión de tarjetas de crédito y provisión de líneas de créditos personales y empresariales, servicios de pago electrónico que implican el procesamiento electrónico y la posterior transmisión de datos de pago de facturas, servicios de pago de facturas con entrega de pago garantizada, todo ello realizado a través de una red de comunicaciones mundial; servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y débito; reembolso por el procesamiento de pagos por transacciones fraudulentas, errores en las transacciones y transacciones controvertidas, a saber, transacciones relativas a productos o servicios perdidos, dañados, tergiversados o incorrectos, todo ello en el ámbito de las compras de pago electrónico; prestación de servicios de protección de compras de bienes y servicios adquiridos por terceros a través de una red informática mundial y de redes inalámbricas, a saber, servicios de reembolso por fraudes en el ámbito de compras con tarjeta de crédito y de pago electrónico, transacciones comerciales seguras para compras con tarjeta de crédito y de pago electrónico, y servicios de resolución de conflictos y servicios de reembolso de transacciones controvertidas en el ámbito de las compras de pago electrónico; servicios de procesamiento de transacciones con tarjeta de crédito; servicios de crédito, a saber, prestación de servicios de cuentas de crédito renovable; servicios de pago de facturas; prestación de servicios de pago electrónico por móvil para terceros, con el fin de proporcionar transacciones comerciales seguras y opciones de pago utilizando un dispositivo móvil en un punto de venta; servicios de procesamiento de transacciones con tarjeta de crédito y servicios de procesamiento de pagos en el ámbito de pagos con tarjeta de crédito y pagos electrónicos; procesamiento electrónico, de pagos en divisas; servicios de procesamiento de pagos, a saber, prestación de servicios de procesamiento de transacciones en moneda virtual para terceros; servicios financieros, a saber, suministro de criptomonedas estables (stablecoins), moneda virtual, moneda digital, fichas (tokens) digitales y criptodivisas para su uso por terceros; servicios financieros, a saber, servicios de transferencia, comercio, intercambio y procesamiento de pagos de moneda virtual, moneda digital, criptomonedas estables (stablecoins) y criptomonedas; transferencia electrónica de criptodivisas, monedas digitales, monedas virtuales, criptodivisas, criptomonedas estables (stablecoins), activos digitales y de cadena de bloques (blockchain), activos digitalizados, fichas (tokens) digitales, fichas criptográficas y fichas de utilidad; servicios de monedero electrónico para el comercio, el almacenamiento, el envío, la recepción, la validación, la verificación, la aceptación, el seguimiento, la transferencia y la transmisión de moneda virtual, y la gestión de transacciones de pago y cambio de moneda virtual.

Clase: 42

Suministro del uso temporal en línea de programas

informáticos no descargables para el procesamiento de pagos electrónicos; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para crear, preparar, gestionar, enviar, procesar, seguir y conciliar facturas; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para la emisión de recibos relativos a las operaciones de pago por móvil; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables de autenticación para controlar el acceso y las comunicaciones con ordenadores y redes informáticas; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para la transferencia electrónica de fondos; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para enviar, recibir, aceptar, comprar, vender, almacenar, transmitir, validar, verificar, rastrear, transferir, comerciar e intercambiar monedas digitales, monedas virtuales, criptomonedas estables (stablecoins), activos digitales y de cadena de bloques (blockchain), activos digitalizados, fichas (tokens) digitales, fichas criptográficas y fichas de utilidad; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para transacciones de pago y cambio de moneda digital; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para su uso en la emisión de monedas digitales, monedas virtuales, criptodivisas, criptomonedas estables (stablecoins), activos digitales y de cadena de bloques (blockchain), activos digitalizados, fichas (tokens) digitales, fichas criptográficas y fichas de utilidad; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para la gestión de monedas digitales, monedas virtuales, criptodivisas, criptomonedas estables (stablecoins), activos digitales y de cadena de bloques (blockchain), activos digitalizados, fichas (tokens) digitales, fichas criptográficas y pagos de fichas de utilidad, transferencias de dinero y transferencias de mercancías; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para su uso con servicios de monedero y almacenamiento de moneda digital; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para su uso como monedero electrónico; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para facilitar las transacciones de comercio electrónico; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables que ofrecen ofertas, gangas, cupones, rebajas, recompensas, vales, seguimiento de precios, notificaciones de precios, información de comparación de precios, enlaces a sitios web de venta al por menor de terceros, materiales promocionales e información sobre descuentos; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para la detección y prevención de fraude y el análisis del mismo; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para el seguimiento y el análisis de la actividad de pago; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para prevenir el fraude, facilitar la integración con plataformas de fidelización y de recompensas para permitir el seguimiento de compras y la acumulación de recompensas, y permitir a los comerciantes incorporar puntos de venta en sitios y aplicaciones de terceros para vender y aceptar pagos en plataformas de terceros; servicios de proveedor de servicios de aplicación (ASP) con interfaz informático de programación de aplicaciones (API) para el cobro, las operaciones de pago, la transmisión de datos y el procesamiento de la información; servicios de extracción de datos; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables para crear y gestionar negocios y una tienda en línea, a saber, gestión de inventarios, procesamiento de pedidos, seguimiento de pedidos, cumplimiento de pedidos, seguimiento de ventas, recopilación de datos de ventas y el análisis de ventas; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables utilizados para transacciones en puntos de venta; suministro del uso temporal en línea de programas informáticos no descargables utilizados para formar y gestionar a los empleados, registrar las horas trabajadas por los empleados y generar el procesamiento de nóminas.

Número de expediente: 2022-003267

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

## COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2023-01446 - M. 24946693 - Valor C$ 475.00

### COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS.

### RESOLUCIÓN No. 001-05- 2023.

**MARÍA AUXILIADORA DÍAZ CASTILLO,** Presidenta de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas (CNRCST), en uso de las facultades que me confiere la Ley No.941, "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas (CNRCST)", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial No. 230 del seis de Diciembre del año dos mil dieciséis, que adiciona al Artículo 14 numeral romano I, de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" con Reformas Incorporadas, publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, No. 35 del veintidós de Febrero del año dos mil trece, el literal w) Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas, como Ente Descentralizado bajo la Rectoría Sectorial de la Presidencia de la República; Ley No. 274, "Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial No. 30 del trece de Febrero del año mil novecientos noventa y ocho.

### CONSIDERANDO
### I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua, en su Artículo 59 PARTES CONDUCENTES dispone que: Los nicaragüenses tienen derecho, por igual, a la salud. El Estado establecerá las condiciones básicas para su promoción, protección, recuperación y rehabilitación... Los ciudadanos tienen la obligación de acatar las medidas sanitarias que se determinen.

**II**

Que la Ley No. 941, "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas (CNRCST)", establece en el Artículo 2) que la "Comisión" tiene por objeto la normación, regulación, implementación, facilitación, desarrollo y coordinación de las políticas, acciones y actividades relacionadas con la importación, exportación, producción, comercialización, distribución, uso y consumo de todo lo relacionado a las sustancias tóxicas.

**III**

Que la Ley No. 941, "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas (CNRCST)", determina en el ***Artículo 4) numeral 1) literal a); y numeral 4)***, que la Comisión tiene la función de: **1)** Administrar y aplicar en lo que fuere de su competencia, en cuanto a las siguientes leyes, con sus respectivos reglamentos, sin perjuicio a las funciones que se establecen a otros Ministerios del Estado: **a)** Ley No. 274, Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 30 del 13 de febrero de 1998. **4)** Emitir los permisos de importación y exportación necesarios, para cumplir con las obligaciones contraídas en base a la ley o en virtud de compromisos adquiridos a nivel internacional.

**IV**

Que la Ley No. 274 "Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares", en el Artículo 2) PARTES CONDUCENTES manifiesta que: La presente Ley tiene por objeto establecer las normas básicas para la regulación control de plaguicidas, sustancias tóxicas, peligrosas y otras similares, así como determinar a tal efecto la competencia institucional y asegurar la protección de ... la salud humana, ... la seguridad e higiene laboral y del ambiente en general, para evitar los daños que pudieren causar estos productos por su impropia selección, manejo y el mal uso de los mismos.

**V**

Que la Ley No. 274 "Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares", en el Artículo 12) estipula que: Los establecimientos que se destinen a los diferentes procesos de importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución se les denominará como Establecimientos para la Venta Exclusiva de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y otras Similares, estos funcionarán bajo la dirección técnica de profesionales del ramo y actuarán como Regentes de dichos establecimientos.

**IV**

Que es responsabilidad y función del Estado velar, promover, proporcionar la protección y el bienestar de la salud humana, la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente en general.

**POR TANTO,**

En base al Acta de Acuerdos No. 005 - 2023 suscrita por los Miembros de la Dirección Superior de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas (CNRCST), realizada en sesión ordinaria, el día miércoles 26 del mes de abril del año 2023.

**ESTA AUTORIDAD,**

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar el registro, fabricación, formulación, importación, exportación, distribución, comercialización, uso y manejo de los Plaguicidas de Uso Doméstico y de Uso Profesional de origen botánico y microbiológico.

**SEGUNDO:** Se establecen los siguientes requisitos para el trámite de registro de plaguicidas de uso doméstico o de uso profesional, de origen botánico y microbiológico:

1. Solicitud de Registro de Plaguicidas de uso doméstico o de uso profesional de origen botánico o microbiológico en original y copia, detallando nombre del producto, fabricante y país de origen.

2. Poder del Representante legal debidamente legalizado o apostillado cuando proceda, emitido por el Titular del Registro.

3. Formulario de solicitud con la información requerida para el registro de plaguicidas de uso doméstico y de uso profesional de origen botánico o microbiológico.

4. Hoja de seguridad del producto.

5. Pago de las evaluaciones Ecotoxicológica y toxicológica.

6. Composición cualitativa y cuantitativa del producto formulado, firmado por el profesional responsable del laboratorio formulador.

7. Certificado de análisis químico o microbiológico, emitido por el laboratorio formulador o por otro laboratorio autorizado.

8. Si la identidad microbiológica no se encuentra en la biota nacional, se deberá realizar un análisis de riesgo.

9. Certificado de libre venta del país formulador indicando su origen (debidamente legalizado o apostillado cuando proceda).

10. Lista de países donde está registrado el producto con su respectivo número de registro.

11. Proyecto de etiqueta.

12. Proyecto de Panfleto (solo para uso profesional).

13. Métodos de análisis (con su certificado que especifique: pureza, número de lote, fecha de vencimiento y temperatura de almacenamiento), para análisis de laboratorio cuando aplique.

14. Información del tipo de empaque o envase con su respectiva capacidad, presentación y forma física del producto formulado.

15. Información Científica que contenga:

a) Resúmenes de estudios de eficacia de la formulación contra las plagas que controla. Pueden ser referenciados siempre y cuando técnicamente sea sustentada.
b) Resumen de estudios originales de Toxicidad Aguda del producto formulado. (Oral, dérmica, inhalatoria, irritación dérmica, irritación ocular, sensibilización cutánea).
c)Resumen de estudios Ecotoxicológicos con la Información General: Efectos sobre las aves, Efectos sobre organismos acuáticos, Efectos sobre otros organismos distintos al objetivo, Comportamiento o persistencia en el agua y sedimento, Estudios sobre el Medio Abiótico. Pueden ser referenciados siempre y cuando técnicamente sea sustentada.

16. Copia de pago por derecho de registro.

**TERCERO:** El registro de plaguicidas de uso doméstico o de uso profesional, de origen botánico y microbiológico tendrá una vigencia de diez años.

**CUARTO:** Requisitos para el trámite de renovación de registro de plaguicidas de uso doméstico o de uso profesional, de origen botánico y microbiológico:

1. Solicitud de Renovación de Registro de Plaguicidas de uso doméstico y uso profesional de origen botánico o microbiológico en original y copia detallando nombre del producto, fabricante y país de origen.

2. Formulario de solicitud con la información requerida para la Renovación del registro de plaguicidas de uso doméstico y de uso profesional.

3. Composición cualitativa y cuantitativa del producto formulado, firmado por el profesional responsable del laboratorio formulador.

4. Certificado de análisis químico o microbiológico, emitido por el laboratorio formulador o por otro laboratorio autorizado.

5. Certificado de libre venta del país formulador indicando su origen (debidamente legalizado o apostillado cuando proceda).

6. Copia del Dictamen técnico único o bien el respectivo pago de la evaluación Ecotoxicológica y toxicológica, completando en el dossier la información correspondiente a los estudios.

7. Etiqueta original autorizada.

8. Panfleto en original autorizado (solo para uso profesional).

9. Declaración notarial del titular del registro o del representante legal del titular en la cual certifique que el producto cumple con las mismas características con que fue registrado.

10. Copia de pago por derecho de renovación del registro.

**QUINTO:** Se establecen los siguientes requisitos para el trámite de licencia como importador, distribuidor y comercializador de plaguicidas de uso doméstico o de uso profesional, de origen botánico y microbiológico:

1. Carta de solicitud de licencia firmada y sellada por el Representante Legal.

2. Certificado de Declaración del Beneficiario final.

3. Comprobantes de pagos de Licencia e inspección.

4. Formulario de solicitud de Licencia

5. Fotocopia de cedula del propietario y/o representante legal.

6. Razón de Fotocopia de acta constitutiva (solo persona jurídica).

7. Razón de Fotocopia poder del representante legal (solo persona jurídica).

8. Lista de Plaguicidas a importar en Físico y digital, detallar nombre comercial, ingrediente activo y número de registro.

9. Licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo.

10. Descripción de las instalaciones, manejo y almacenamiento de los productos.

11. Copia de la autorización, Permiso Ambiental, o Aval de la Unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía (en caso que aplique).

**SEXTO:** La licencia como importador, distribuidor y comercializador de plaguicidas de uso doméstico o de uso profesional, de origen botánico y microbiológico tendrá una vigencia de cinco años.

**SEPTIMO**: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese la presente, a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la Ciudad de Managua, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (F) **Lic. MARÍA AUXILIADORA DÍAZ CASTILLO,** Presidenta Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas (CNRCST).

## SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-01785 – M. 27975902 – Valor C$ 285.00

### EDICTO

**JUZGADO UNICO LOCAL DE MOYGALPA, RAMA CIVIL ORAL, DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS, A LAS ONCE Y CINCUENTA MINUTOS DE LA MAÑANA DEL VEINTITRÉS DE MAYO DOS MIL VEINTITRÉS.**

La señora **ANGELA RUFINA JUAREZ CRUZ,** interpuso demanda de Prescripción Adquisitiva, en contra de **FAUSTO**

**RAMON VARGAS FLORES y/o CARMEN VARGAS FLORES.**

Publiquese por edictos tres veces, con intervalos de cinco dias en un periodico de circulacion nacional o en el portal web de la corte suprema de justicia, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de quince dias a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgano Único Local de Moyogalpa, Isla de Ometepe, Departamento de Rivas, a los veintitres dias del mes de mayo del año dos mil veintitres. **(f) Dr. Norwing José Herrera Bonilla, Juez Local Único de Moyogalpa. (f) Lic. Daysi Amelia Castillo Álvarez. Secretaria Especial.**

3-1

Reg. 2023-01741 – M. 27193007 – Valor C$ 435.00

**EDICTO**

**JUZGADO LOCAL UNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ CARAZO. -VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LA UNA DE LA TARDE.**

La señora **KARLA PATRICIA GARCIA MEDRANO,** Mayor de Edad, Casada, Ingeniera Industrial, con domicilio en la ciudad de Jinotepe, Carazo, portadora de la cedulad de identidad número:041- 050891-0001H, Solicita ser declarada heredera universal de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre el señor **ALBERTO EXEQUIEL GARCIA BRENES** (Q.E.P.D), quien al fallecer dejó los siguientes bienes: 1) Un bien Inmueble, ubicado en el Barrio México tercera calle, que mide CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (153.5 mts2), Número Catastral: 2951-2020-0409-5300, comprendido dentro los siguiente linderos: NORTE: Calle, SUR: Rebeca Jiménez Nicoya, ESTE: Conferencia Evangélica Pentecostés Asambleas de Dios, y OESTE: Karla Patricia Aguirre González, el que se encuentra debidamente Inscrito en Registro Público Inmueble y Mercantil del Departamento de Carazo, con los siguiente datos registrales: FINCA No. 46,437, TOMO: 678, FOLIO: 16, ASIENTO: 2, inmueble que adquirió mediante ESCRITURA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO (85), autorizada en la ciudad de Diriamba, Departamento de Carazo, a las ocho de la mañana del dia doce del mes de Abril del año dos mil dieciséis, por el Notario SERGIO AGUSTIN GARCIA FLORES. 2.- Un bien Inmueble, ubicado en el Barrio México tercera calle, que mide TRESCIENTOS UNO PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (301.14 mts$^2$), Número Catastral: 5390-4666-8519-14, comprendido dentro los siguiente linderos: NORTE: Calle, SUR: María José Salazar López y Carmenza González Cerda, ESTE: Silvia Cristobalina Acevedo, y OESTE: Reyna Fabiola Briceño Sánchez, el que se encuentra debidamente Inscrito en Registro Público Inmueble y Mercantil del Departamento de Carazo, con los siguiente datos registrales: FINCA No. 46,447, TOMO: 678, FOLIO: 35, ASIENTO: 1, inmueble que adquirió mediante ESCRITURA PUBLICA NÚMERO TRESCIENTOS SIETE (307), autorizada en la ciudad de la Paz de Carazo, a las docemeridiano, del día diez del mes de Abril del año dos mil doce, por el Notario FELIX PEDRO PASTORA FONSECA. 3.- El remanente de una propiedad, ubicada en el KM 54.4 de la Carretera Panamericana Jinotepe-Nandaime, de la entrada a Santa Cruz 711.20 metros, al Oeste, 82.86 metros al Norte, Municipio de la Paz, Departamento de Carazo, remanente que mide UN MIL DOSCIENTOS OCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1,208.96 mts2), equivalentes a UN MIL SETECIENTAS CATORCE PUNTO OCHENTA Y UN VARAS CUADRADAS (1,714.81 vrs2) Número Catastral: 2951-2-02-000-30502, comprendido dentro los siguiente linderos: NORTE: Alejandro Rostran Coe, SUR: resto de la propiedad que por su derecho corresponderá a la comunera Aura Lila Castillo Brenes, ESTE resto de la propiedad consistente en un callejón de acceso que los comuneros han decidido dejar para el uso común, interpuesto y resto de la propiedad que por su derecho corresponderá a los comuneros DANILO JOSÉ Y AURA LILA, ambos CASTILLO BRENES, y OESTE: Propiedad de Zela Conrado, antes, y hoy otros dueños, el que se encuentra debidamente Inscrito en Registro Público Inmueble y Mercantil del Departamento de Carazo, con los siguiente datos registrales: FINCA No. 56,579, TOMO: 763, FOLIOS: 218-219, ASIENTO: 1°, inmueble que adquirió mediante ESCRITURA PUBLICA ONCE (11) CESACIÓN DE COMUNIDAD, autorizada en la ciudad de Jinotepe, a las once de la mañana del día quince de Mayo del año dos mil diecinueve, por el Notario PEDRO BAYARDO BRICEÑO CRUZ.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. JUEZ. DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS; SRIO. ALEJANDRO CESAR BERMUDEZ S.

Dado en el Juzgado Local Unico de La Paz de Carazo, a las ocho de la mañana del veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés. (F) DRA. GLORIA ANGÉLICA ROJAS, JUEZ LOCAL ÚNICO CIVIL DE ORALIDAD DE LA PAZ DE CARAZO.

3-2

Reg. 2023-01719 – M. 27058329 – Valor C$ 285.00

EDICTO

Citase a la señora YUDENIA CAROLINA DURON GARCIA , mayor de edad, soltera, de domicilio desconocido para que despues de la ultima publicacion en un diario de circulacion nacional, comparezca a este despacho judicial a personarse, y contestar la demanda Modificación de pensión de alimentos, de no comparecer se le nombrara un representante legal a fin de que lo represente en esta demanda interpuesta por el señor WILBER ANTONIOO SOLIS MARTINEZ . Publiquese los edictos con intervalo de tres dias de conformidad al arto.176 Cf y arto 515 Último párrafo Cf en un diario de circulación nacional. Bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrara a un defensor público a fin de que lo represente en esta demanda.

Dado en el Juzgado Local único de Nagarote, a los veintitres

días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Eveling Blanco Avendaño, Juez Local Único Nagarote.

3-3

## UNIVERSIDADES

Reg. 2023-01784 – M. 27949811 – Valor C$ 95.00

Managua, 8 de junio del 2023.

### AVISO

**Señores Proveedores del Estado**
**Sus Oficinas**

**Estimados Señores.**

Por este medio hacemos de su conocimiento que la **UNIVERSIDAD NACIONAL POLITECNICA,** ha realizado la Publicación del proceso de Licitación Selectiva # **99-2023 "SERVICIO DE INSTALACION Y APROVISIONAMIENTO DE FIBRA OPTICA Y EQUIPOS DE INTERCONEXION",** en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo.

Atentamente, (F) **DRA. LILLIAM DE JESÚS LEZAMA GAITAN, RECTORA UNP.**

## TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP7786 – M. 27756759 – Valor C$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, Conforme los Estatutos publicados en La Gaceta Diario Oficial No. 233, Managua, martes 13 de diciembre 2016. Título V, Capítulo VIII. Disposición transitoria, Artículo 46 "La Institución deberá expedir los Títulos a sus graduados de cualquiera de sus carreras, con la razón social existente al momento de ingresar como estudiante activo de esta Universidad". Certifica que bajo Número 150, Página 150, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados de la Carrera Ingeniería Agronomica de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, que esta Oficina lleva, donde se inscribió el Título que dice **"LA ESCUELA INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE RIVAS". POR CUANTO:**

**FAVIOLA DEL CARMEN PADILLA MUNGUÍA.** ha cumplido con todos los requisitos del Pensum académico de la carrera Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agronomo,** para que goce de los derechos y prerrogativa que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil once. El Director General de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, EIAG, P. Gregorio Barreales Barreales, Secretaria General, EIAG, Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, dado en la ciudad de Rivas, a un dia del mes de junio del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2023-TP6191 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Luis Enrique Flores Galindo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LUIS ENRIQUE FLORES GALINDO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1969-07271, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3461, Folio 160, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6192 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Luis Fernando Espinoza Giron, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LUIS FERNANDO ESPINOZA GIRON,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0601-1994-03421, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO**

le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3462, Folio 160, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6193 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Luisa Carolina Castillo Castillo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LUISA CAROLINA CASTILLO CASTILLO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0301-1972-00766, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3463, Folio 161, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6194 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Lupemaria Narvaez Zavala, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LUPEMARIA NARVAEZ ZAVALA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0601-1976-00812, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3464, Folio 161, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6195 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Lurvin Yolany Mayorquin Zelaya, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LURVIN YOLANY MAYORQUIN ZELAYA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1516-1993-00132, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3465, Folio 161, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6196 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mandi Yamileth Herrera Argueta, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MANDI YAMILETH HERRERA ARGUETA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0210-1988-00428, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3466, Folio 162, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6197 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Manuel Antonio Chavarria Cabrera, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MANUEL ANTONIO CHAVARRIA CABRERA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1971-05887, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3467, Folio 162, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6198 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Manuel Asdrubal Murillo Maradiaga, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MANUEL ASDRUBAL MURILLO MARADIAGA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1503-1968-00321, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3468, Folio 162, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6199 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Manuel de Jesus Ramos Mencia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MANUEL DE JESUS RAMOS MENCIA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1990-01987, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3469, Folio 163, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6200 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mara Elizabeth Palomo Martinez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARA ELIZABETH PALOMO MARTINEZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1201-1977-00262, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3470, Folio 163, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6201 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marcio Danilo Salinas Diaz, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARCIO DANILO SALINAS DIAZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1969-08717, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3471, Folio 163, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6202 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mareza Yadira Lara Rivera, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MAREZA YADIRA LARA RIVERA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1807-1973-001561, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3472, Folio 164, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6203 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Margot Lucrecia Lopez Soto, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARGOT LUCRECIA LOPEZ SOTO**, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0989 0537, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3473, Folio 164, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6204 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria de los Angeles Diaz Sanchez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIA DE LOS ANGELES DIAZ SANCHEZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1994-00784, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3474, Folio 164, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6205 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria Fernanda Romero Ramirez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIA FERNANDA ROMERO RAMIREZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1808-1996-00039, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello

seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3475, Folio 165, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6206 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria Stephanie Bernardez Mejia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIA STEPHANIE BERNARDEZ MEJIA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1804-1992-01343, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3476, Folio 165, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6207 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria Gabriela Gonzalez Acuña, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIA GABRIELA GONZALEZ ACUÑA,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 2 0676 0519, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3477, Folio 165, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6208 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maria Marta Ramos Montes de Oca, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIA MARTA RAMOS MONTES DE OCA,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0637 0420, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3478, Folio 166, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días

del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6209 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mariela Isabel Lara Martinez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIELA ISABEL LARA MARTINEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1503-1988-01929, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal** y **Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3479, Folio 166, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6210 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mario Andres Barrantes Marin, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARIO ANDRES BARRANTES MARIN,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 2 0628 0772, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3480, Folio 166, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6211 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marlon Jeovanny Rodas Rodas, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARLON JEOVANNY RODAS RODAS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1980-16252, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3481, Folio 167, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6212 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal

y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Martha Rosibel Bonilla Madrid, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARTHA ROSIBEL BONILLA MADRID,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1601-1979-00605, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3482, Folio 167, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6213 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marvin Enrique Mejia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARVIN ENRIQUE MEJIA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1972-03732, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3483, Folio 167, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6214 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Marvin Marel Garcia Hynds, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MARVIN MAREL GARCIA HYNDS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0101-1993-00108, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3484, Folio 168, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6215 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Massiel Oneyda Martinez Aguilar, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MASSIEL ONEYDA MARTINEZ AGUILAR,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0401-1984-00545, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3485, Folio 168, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6216 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Maximo Alejandro Hernandez Bustillo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MAXIMO ALEJANDRO HERNANDEZ BUSTILLO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1980-13750, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3486, Folio 168, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6217 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mayra Martinez Hernandez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MAYRA MARTINEZ HERNANDEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1501-1979-01369, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3487, Folio 169, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6218 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Merary Josabeth Diaz Mejia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MERARY JOSABETH DIAZ MEJIA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1001-1998-00252, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3488, Folio 169, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022.

Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6219 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Milton Antonio Chaves Araya, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MILTON ANTONIO CHAVES ARAYA,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 2 0465 0708, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3489, Folio 169, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6220 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mirian Yanet Dominguez Murillo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MIRIAN YANET DOMINGUEZ MURILLO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1709-1964-00340, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3490, Folio 170, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6190 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Luis Alberto Matute Lanza, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LUIS ALBERTO MATUTE LANZA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0101-1991-02432, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3460, Folio 160, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6221 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Moises Rafael Galdamez Matute, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MOISES RAFAEL GALDAMEZ MATUTE,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1501-1997-05483, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal** y **Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3491, Folio 170, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6222 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Nancy Elizabeth Varela Casco, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: NANCY ELIZABETH VARELA CASCO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0107-1964-00727, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3492, Folio 170, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6223 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Nancy Leticia Montoya Meza, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: NANCY LETICIA MONTOYA MEZA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1516-1980-00023, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3493, Folio 171, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6224 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Nilser Jasmin Ramirez Carvajal, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: NILSER JASMIN RAMIREZ CARVAJAL,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1301-1986-00375, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3494, Folio 171, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6225 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Norma Iris Coto Santos, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: NORMA IRIS COTO SANTOS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1955-03412, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3495, Folio 171, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6226– M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Norma Lizeth Nuñez Vallecillo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: NORMA LIZETH NUÑEZ VALLECILLO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0704-1975-00397, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3496, Folio 172, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6227 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Norma Suyen Fuentes Aguirre, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: NORMA SUYEN FUENTES AGUIRRE,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0301-1975-01557, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3497, Folio 172, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6228 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ofelia Rosales Velasquez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: OFELIA ROSALES VELASQUEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0506-1951-00684, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3498, Folio 172, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6229 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Olga Elizabeth Torres Hernandez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: OLGA ELIZABETH TORRES HERNANDEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1949-01289, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3499, Folio 173, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6230 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Omar Heriberto Galeano Mejia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: OMAR HERIBERTO GALEANO MEJIA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1967-02930, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3500, Folio 173, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6231 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Oscar Alejandro Pinto Chinchilla, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: OSCAR ALEJANDRO PINTO CHINCHILLA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1994-04527, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3501, Folio 173, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6232 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Oscar Javier Menjivar Fernandez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: OSCAR JAVIER MENJIVAR FERNANDEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0318-1982-01842, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3502, Folio 174, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6233 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Oscar Francisco Garcia Posas, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: OSCAR FRANCISCO GARCIA POSAS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1980-17866, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3503, Folio 174, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6234 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Rebeca Viquez Marin, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: REBECA VIQUEZ MARIN,** natural de Costa Rica, con documento

de Identidad No. 4 0173 0115, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3504, Folio 174, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6235 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Redis Misael Bonilla Bonilla, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: REDIS MISAEL BONILLA BONILLA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1804-1966-01326, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3505, Folio 175, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6236 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Rene Raul Garcia Chinchilla, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: RENE RAUL GARCIA CHINCHILLA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1973-07672, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3506, Folio 175, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6237 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Renee Osman Avila Valladares, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: RENEE OSMAN AVILA VALLADARES,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1984-19769, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General.

Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3507, Folio 175, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6238 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ricardo Antonio Castro Barrientos, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: RICARDO ANTONIO CASTRO BARRIENTOS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801 1973 03496, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3508, Folio 176, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6239 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Roy Francisco Montero Granados, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ROY FRANCISCO MONTERO GRANADOS,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0796 0390, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3509, Folio 176, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6240 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ruben Adolfo Reyes Gamez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: RUBEN ADOLFO REYES GAMEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1973-00039, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3510, Folio 176, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días

del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6241 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ruddy Gabriela Amador Barrientos, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: RUDDY GABRIELA AMADOR BARRIENTOS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1991-24248, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3511, Folio 177, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6242 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Sandra Margarita Barahona Jerezano, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SANDRA MARGARITA BARAHONA JEREZANO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1601-1968-00429, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3512, Folio 177, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6243 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Sandra Marina Villeda Lopez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SANDRA MARINA VILLEDA LOPEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1401-1978-00369, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3513, Folio 177, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6244 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y

Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Santos Orbelina Ferrera Alvarenga, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SANTOS ORBELINA FERRERA ALVARENGA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0814-1969-00241, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3514, Folio 178, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6245 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Saseth Anahi Mejia Lopez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SASETH ANAHI MEJIA LOPEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1991-09585, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3515, Folio 178, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6246 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Selenia Angelina Barahona Castro, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SELENIA ANGELINA BARAHONA CASTRO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1978-08425, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3516, Folio 178, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6247 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Sendy Julisa Nuñez Fernandez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SENDY JULISA NUÑEZ FERNANDEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0101-1995-00165, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO**

le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3517, Folio 179, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6248 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Soraya Carolina Calix Ponce, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SORAYA CAROLINA CALIX PONCE,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1973-00957, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3518, Folio 179, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6249 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Stephanie Claudette Bustillo Zelaya, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: STEPHANIE CLAUDETTE BUSTILLO ZELAYA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1985-10650, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3519, Folio 179, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6250 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Stephanny Nicolle Cerrato Sosa, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: STEPHANNY NICOLLE CERRATO SOSA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1996-03687, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3520, Folio 180, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6251 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Stephany Alejandra Paz Mejia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: STEPHANY ALEJANDRA PAZ MEJIA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1808-1995-00181, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3521, Folio 180, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6252 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Stiven Rene Tome Izaguirre, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: STIVEN RENE TOME IZAGUIRRE,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1989-06982, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3522, Folio 180, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6253 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yessenia Suyapa Garcia Alvarado, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YESSENIA SUYAPA GARCIA ALVARADO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1989-02519, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3523, Folio 181, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6254 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Suyapa Genara Rivera Palacios, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: SUYAPA GENARA RIVERA PALACIOS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0101-1985-03181, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3524, Folio 181, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6255 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Tania Leticia Cano Vega, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: TANIA LETICIA CANO VEGA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1807-1971-01502, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3525, Folio 181, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6256 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Tatiana Garcia Araya, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: TATIANA GARCIA ARAYA,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 9 0101 0858, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3526, Folio 182, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6257 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Tania Aracely Pavon Solis, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: TANIA ARACELY PAVON SOLIS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1982-08572, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de

posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3527, Folio 182, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6258 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Tania Stefany Melendez Caballero, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: TANIA STEFANY MELENDEZ CABALLERO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1993-08807, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3528, Folio 182, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6259 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Telma Consuelo Burgos Landa, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: TELMA CONSUELO BURGOS LANDA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1810-1969-00238, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3529, Folio 183, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6260 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Thanya Gissela Acosta Moncada, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: THANYA GISSELA ACOSTA MONCADA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1501-1977-00778, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3530, Folio 183, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6261 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ulises Lee Sandor Murillo Ferrera, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ULISES LEE SANDOR MURILLO FERRERA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0814-1999-00443, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3531, Folio 183, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6262 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Uvaldo Armando Matute Lagos, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: UVALDO ARMANDO MATUTE LAGOS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1992-21294, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3532, Folio 184, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6263 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Vicente Chavez Chacon, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: VICENTE CHAVEZ CHACON,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1604-1971-00265, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3533, Folio 184, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6264 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Vicente Josue Aguilar Matute, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: VICENTE JOSUE AGUILAR MATUTE,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1995-06463, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3534, Folio 184, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6265 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Victor Reyes Briceño, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: VICTOR REYES BRICEÑO,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 7 0105 0646, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3535, Folio 185, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6266 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Victor Alfonzo Vasquez Rivera, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: VICTOR ALFONZO VASQUEZ RIVERA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1807-1990-01608, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3536, Folio 185, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6267 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Victoria Alejandra Berrios Osorio, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: VICTORIA ALEJANDRA BERRIOS OSORIO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0820-1994-00320, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3537, Folio 185, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6268 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Walter Isaias Burgos Vargas, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: WALTER ISAIAS BURGOS VARGAS,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1987-22336, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3538, Folio 186, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6269 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Wendy Waleska Diaz Medina, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: WENDY WALESKA DIAZ MEDINA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1984-08789, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3539, Folio 186, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6270 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Wildrin Exuany Lara, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: WILDRIN EXUANY LARA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1305-1982-00192, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3540, Folio 186, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6271 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yamaly Mariel Toscano Puerto, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YAMALY MARIEL TOSCANO PUERTO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1807-1993-00287, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3541, Folio 187, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6272 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yaxkin Roman Urbina Bonilla, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YAXKIN ROMAN URBINA BONILLA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1977-03781, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3542, Folio 187, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6273 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yeimy Flores Lopez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YEIMY FLORES LOPEZ,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 7 0174 0029, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3543, Folio 187, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6274 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yeni Carolina Andrade Rodriguez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YENI CAROLINA ANDRADE RODRIGUEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1978-07503, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal** y **Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3544, Folio 188, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6275 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yeral Ducatis Sarmiento Argueta, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YERAL DUCATIS SARMIENTO ARGUETA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1989-10960, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3545, Folio 188, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6276 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yesica Lizzette Rivera Sanchez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YESICA LIZZETTE RIVERA SANCHEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1989-08587, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3546, Folio 188, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6277 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yessy Haydee Solorzano Castro, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO:**

**YESSY HAYDEE SOLORZANO CASTRO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0816-1990-00461, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3547, Folio 189, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6278 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yilian Judith Rivera Herrera, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YILIAN JUDITH RIVERA HERRERA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1983-13294, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3548, Folio 189, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6279 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yojana Yamileth Casco Lopez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YOJANA YAMILETH CASCO LOPEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0825-1984-00021, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3549, Folio 189, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6280 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Yunny Coritza Vega Martinez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: YUNNY CORITZA VEGA MARTINEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1603-1982-00255, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua,

al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3550, Folio 190, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6281 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Gilberth Andres Monge Arguedas, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: GILBERTH ANDRES MONGE ARGUEDAS,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1148 0280, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3551, Folio 190, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6282 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Christopher Brayan Soto Ponce, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CHRISTOPHER BRAYAN SOTO PONCE,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1807-2001-00013, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3553, Folio 191, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6283 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Misael Agustin Zuniga Alvarado, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MISAEL AGUSTIN ZUNIGA ALVARADO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1988-07491, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3554, Folio 191, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022.

Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6284 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ligia Yanira Tabora Flores, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LIGIA YANIRA TABORA FLORES,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0601-1981-02185, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3555, Folio 191, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6285 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Cristhy Marissa Elencoff Martinez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CRISTHY MARISSA ELENCOFF MARTINEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0209-1990-02384, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3556, Folio 192, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6286 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Carlos Alberto Cerrato Murillo, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CARLOS ALBERTO CERRATO MURILLO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1992-16551, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3557, Folio 192, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6287 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Karla Maria Mencias Zelaya, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: KARLA MARIA MENCIAS ZELAYA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1501-1997-06595, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3558, Folio 192, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6288 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Ericka Chaves Rivera, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ERICKA CHAVES RIVERA,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0917 0654, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3559, Folio 193, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6289 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Flavio Quesada Sanchez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: FLAVIO QUESADA SANCHEZ,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 2 0566 0863, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3560, Folio 193, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

---

Reg. 2023-TP6290 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Karina Redondo Gomez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: KARINA REDONDO GOMEZ,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0941 0032, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho

Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3561, Folio 193, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6291 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Manfred Quesada Sanchez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MANFRED QUESADA SANCHEZ,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 6 0268 0546, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3562, Folio 194, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6292 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Cindy Parrales Gutierrez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CINDY PARRALES GUTIERREZ,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 6 0366 0312, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3563, Folio 194, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6293 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Lidia Imelda Perez Molina, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LIDIA IMELDA PEREZ MOLINA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0401-1980-02265, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3564, Folio 194, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de

Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6294 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Keydi Sarahi Mejia Velasquez, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: KEYDI SARAHI MEJIA VELASQUEZ,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1701-1992-00514, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3565, Folio 195, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6295 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Juan Manuel Pineda Moran, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: JUAN MANUEL PINEDA MORAN,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0852 0135, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3566, Folio 195, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6296 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Jorge Alexander Diaz Brenes, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: JORGE ALEXANDER DIAZ BRENES,** natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 0966 0131, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3567, Folio 195, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6297 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mauricio Adan Rodriguez Alvarado, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MAURICIO ADAN RODRIGUEZ ALVARADO,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1311-1990-00119, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3568, Folio 196, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6298 – M. 28767225 – Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ),** Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Mayno Diomedes Funes Acosta, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: MAYNO DIOMEDES FUNES ACOSTA,** natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1962-04043, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO** de **Máster en Derecho Penal** y **Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3570, Folio 196, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP5697 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 022, en el folio 022 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 022. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**AXEL VLADIMIR PÉREZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-290687-0028C, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 022, Folio 022, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5698 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana

(UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 023, en el folio 023 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 023. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**DILAN KARIN ZÚNIGA SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-260495-0002L, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Empresarial. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Economía Empresarial Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 023, Folio 023, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

---

Reg. 2023-TP5699 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 024, en el folio 024 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 024. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**DILAN KARIN ZÚNIGA SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-260495-0002L, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Informática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gerencia Informática Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 024, Folio 024, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

---

Reg. 2023-TP5700 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 025, en el folio 025 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 025. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ANTHONY HOWAY GALARZA.** Natural de Estados Unidos, con documento de Identidad No. 888-270492-0002F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 025, Folio 025, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes

de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5701 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 026, en el folio 026 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 026. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ÁLVARO ADOLFO COREA LARGAESPADA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-141199-1011F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 026, Folio 026, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5702 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 027, en el folio 027 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 027. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ALEJANDRA MARCELA CASTRO LUGO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 281-260496-0007F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 027, Folio 027, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5703 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 028, en el folio 028 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 028. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**OMAR JOSUÉ URBINA GUILLÉN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-280600-1033Q, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 028, Folio 028, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5704 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 029, en el folio 029 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 029. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**RASTIN MASTALI MAJDABADKOHNE.** Natural de Irán, con documento de Identidad No. 050920162095, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 029, Folio 029, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5705 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 030, en el folio 030 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 030. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ADRIANA JAVIERA GONZÁLEZ MEDINA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-030701-1010M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 030, Folio 030, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5706 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana

(UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 031, en el folio 031 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 031. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**SCARLETH ISAMARA LAGOS HERRERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 088-230698-0000M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 031, Folio 031, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

---

Reg. 2023-TP5707 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 032, en el folio 032 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 032. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MARIAN ALEJANDRA CASTILLO DOMÍNGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-230101-1006T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 032, Folio 032, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

---

Reg. 2023-TP5708 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 033, en el folio 033 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 033. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ANIELKA TANIUSKA PALACIOS URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad, No. 001-100384-0036R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 033, Folio 033, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes

de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5709 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 034, en el folio 034 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 034. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**YARITZA KATIELA PICHARDO RÍOS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 121-160994-1001A, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 034, Folio 034, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5710 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Doctorado Tomo I, del Departamento de Registro Académico rola con el número 004, en el folio 004 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 004. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ARLEN JAHOSKA CUADRA NÚÑEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 281-280879-0014L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico del Doctorado en Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 004, Folio 004, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5711 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 144, en el folio 144 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 144. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**NATALI ZAMARIA JARQUÍN DÁVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 161-191083-0008P, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio del programa de Posgrado académico de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Gestión de Recursos Humanos Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5712 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 145, en el folio 145 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 145. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**EVA JESSENIA GARCÍA BRAVO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No.001-260883-0021X, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Derecho Empresarial Corporativo. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Derecho Empresarial Corporativo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 145, Folio 145, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5713 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 146, en el folio 146 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 146. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JENNY AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-310884-0002P, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Derecho Energético con enfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Energético con Énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 146, Folio 146, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5714 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana

(UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 147, en el folio 147 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 147. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**CRISTOFER MANUEL BOLAÑOS CUAREZMA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-250591-0010V, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Derecho Energético con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad Cum Laude. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Derecho Energetico con énfasis en Energías Renovables y Sostenibilidad Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 147, Folio 147, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5715 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 148, en el folio 148 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 148. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**KENIA GISSEL MENESES ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-031294-0005A, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Finanzas Corporativa. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Finanzas Corporativas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 148, Folio 148, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5716 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 149, en el folio 149 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 149. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**NATHALY RENEÉ ARIAS MONJARREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-060198-0018Y, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Finanzas Corporativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master Finanzas Corporativas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 149, Folio 149, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo.

Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5717 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo V, del Departamento de Registro Académico rola con el número 150, en el folio 150 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 150. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**DANILO WOLFGANG OCAMPO MARTÍNEZ.** Natural de Alemania, con documento de Identidad No. 888-281185-0000P, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Marketing Digital. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Marketing Digital.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 150, Folio 150, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5718 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo VI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 001, en el folio 001 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 001. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ROCHELLE DEL SOCORRO REYES WEIMAR.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-091196-1007G, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Marketing Digital. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Marketing Digital.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 001, Folio 001, Tomo del registro de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5719 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo VI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 002, en el folio 002 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 002. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**JORDING JOSUEE SOBALVARRO GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 123-210593-0000M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil

veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Marketing Digital. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Marketing Digital Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 002, Folio 002, Tomo del registro de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5720 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro Reposición de Títulos de Maestría Tomo VI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 003, en el folio 003 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 003. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**ADRIANA GUADALUPE LOVO CÁCERES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-271297-0003F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Marketing Digital. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Marketing Digital Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 003, Folio 003, Tomo del registro de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5721 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo VI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 004, en el folio 004 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 004. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**CLAUDIA MASSIEL PUPIRO OBREGÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-060794-0012D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Marketing Digital. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Marketing Digital.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 004, Folio 004, Tomo del registro de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5722 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo VI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 005, en el folio 005 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número

005. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**RUTH NOHEMÍ LOÁISIGA JIRÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-150987-0016D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Marketing Digital. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Marketing Digital Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 005, Folio 005, Tomo del registro de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5723 - M.21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo VI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 006, en el folio 006 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 006. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**SILVIO EDUARDO CONRADO KARIN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-310773-0007R, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría en Marketing Digital. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Marketing Digital Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 006, Folio 006, Tomo del registro de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP5725 - M. 21115265 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestría Tomo VI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 144, en el folio 144 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 144. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**MÓNICA NICOLE SOLANO MONTENEGRO.** Natural de Alemania, con documento de Identidad No. 001-301195-0041H, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría Ejecutiva en Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo del registro de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de marzo del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su

original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de marzo del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP8193 - M. 24902624 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVI, del Departamento de Registro Académico rola con el número 060, en el folio 060 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 060. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

**AVRIL DEYANIRA UBAU MOLINA.** Natural de Alemania, con documento de Identidad No. 001-120402-1008E, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la maestría Ejecutiva en Administrativa de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 144, Folio 144, Tomo del registro de títulos XLVI. En la ciudad de Managua, el día 12 del mes de enero del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua doce de enero del año dos mil veintitres. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP05229 - M. 4745347 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26533 Folio N° 0749, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ABIGAIL ANDREA SEQUEIRA CORTEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-060199-1047M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05230 - M. 20218817 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26534 Folio N° 0750, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**HENRY JOSÉ MEMBREÑO MEMBREÑO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-111194-0000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05231 - M. 20219149 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26535 Folio N° 0750, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana,

que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GISSELL ADRIANA MORENO SOLÓRZANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-291297-0020D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Finanzas, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05232 - M. 20219500 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26536 Folio N° 0751, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ASHLEY JOVANLI AGUILAR HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-281200-1017M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05233 - M. 20219825 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26537 Folio N° 0751, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KARLA MARCELA FARIÑAS MORAGA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-270700-1075Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05234 - M. 20220510 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26538 Folio N° 0752, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LYDIA ESPERANZA ADAM LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 241-211099-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05235 - M. 20220831 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26539 Folio N° 0752, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA NATHALYA LÓPEZ MONTOYA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-170301-1015W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO**

Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

---

Reg. 2023-TP05236 - M. 20221143 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26540 Folio N° 0753, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DIANA KARINA MAYORGA PILARTE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-101299-1001G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

---

Reg. 2023-TP05237 - M. 20221420 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26541 Folio N° 0753, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FABIOLA SOLANCH AMADOR URIARTE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-101192-0030T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

---

Reg. 2023-TP05238 - M. 20221652 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26542 Folio N° 0754, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 161-021092-0000U ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

---

Reg. 2023-TP05239 - M. 20221924 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26543 Folio N° 0754, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JOSEPH ANTONIO GONZÁLEZ LEZAMA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-300899-1052Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El

Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05240 - M. 20222181 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26544 Folio N° 0755, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANDREA DE FÁTIMA CASTILLO TAPIA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-280100-1027B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Arquitecta** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05241 - M. 20222419 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26545 Folio N° 0755, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DAYANA GABRIELA MORAGA GARCÍA** Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No 888-020600-1000Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Arquitecta** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05242 - M. 20222702 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26546 Folio N° 0756, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**VÍCTOR MARCELO BLANDÓN RODRÍGUEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 241-141099-1002N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05243 - M. 20223331 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26547 Folio N° 0756, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FERNANDO YAMIL ABUD CENTENO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 042-111099-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Ambiental, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05244 - M. 20223635 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26548 Folio N° 0757, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JULIO CÉSAR MARTÍNEZ OROZCO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 284-300496-0000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Ambiental, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05245 - M. 20223924 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26549 Folio N° 0757, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SALVADOR IGNACIO GURDIÁN JARQUÍN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 441-050599-1005S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05246 - M. 20224164 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26550 Folio N° 0758, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**VIVIAN VIRGINIA OTERO MAYORGA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-120900-1044M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05247 - M. 20224478 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26551 Folio N° 0758, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**AMÉRICA JULISSA ZELEDÓN LEZAMA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 241-141084-0004K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05248 - M. 20224721 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26552 Folio N° 0759, Tomo N° XIII del Libro de Registro

de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FRANCYS VALEZKA SÁNCHEZ GUIDO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-210302-1069J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05249 - M. 20224984 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26553 Folio N° 0759, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**STEFANY MICHELLE TORREZ BRACAMONTE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-300702-1014U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05250 - M. 20225243 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26554 Folio N° 0760, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANNA LIZZIE CAPROTTI ROCHA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-061200-1024W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05251 - M. 20225530 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26555 Folio N° 0760, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MIUREL RENÉ MORALES ARANA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-280301-1012S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Humanidades y Filosofía, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Humanidades y Filosofía** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05252 - M. 20225939 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26556 Folio N° 0761, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALLISON MICHELLE MATAMOROS RAUDES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-210301-1023P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Psicología, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05253 - M. 20226246 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26557 Folio N° 0761, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ROSEMARY DE LOS ÁNGELES SOZA MIRANDA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-250399-1020M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Psicología, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05254 - M. 20226544 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26558 Folio N° 0762, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KARLA DAIRYS MONTALVÁN MUNZÓN** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 489-141296-0001S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05255 - M. 20226808 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26559 Folio N° 0762, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**EDUARDO ERNESTO ARGÜELLO CANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-060201-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05256 - M. 20227043 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26560 Folio N° 0763, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ERICKSON ALONSO SANDOVAL MUÑOZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-170400-1004A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05257 - M. 20227247 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26561 Folio N° 0763, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GLENDA LUCIA VEGA REYES** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 041-150901-1004Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05258 - M. 20227922 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26562 Folio N° 0764, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LIZ DANELIA GONZÁLEZ PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-130499-1045U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05259 - M. 20228353 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26563 Folio N° 0764, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**PAOLA GUADALUPE GUEVARA GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 408-130500-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de febrero de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05260 - M. 20228779 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26564 Folio N° 0765, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARLEN ISABEL PINEDA HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 161-060698-0002W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera, de Marketing, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05261 - M. 20229053 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26565 Folio N° 0765, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RINA MARCELA ALONSO GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 041-280700-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Marketing, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05262 - M. 20229256 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26566 Folio N° 0766, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**EMILSE SIXELA VEGA ESPINOZA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 004-290100-1000B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05263 - M. 20229548 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26567 Folio N° 0766, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARIAM DEL CARMEN ZELEDÓN GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-160700-1002T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05264 - M. 20229792 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26568 Folio N° 0767, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA CELESTE BARAHONA ULLOA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-250300-1000S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Ingeniería Civil, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05265 - M. 20230108 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26569 Folio N° 0767, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YARISSETH DE FÁTIMA HERRERA LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-041099-1057C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Ingeniería Civil, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05266 - M. 20230334 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26570 Folio N° 0768, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CHRISTIAN MARIE MORALES RUGAMA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-071200-1029E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Derecho, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05267 - M. 20230666 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26571 Folio N° 0768, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANA JAVIERA GARCIA VILLAGRA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 122-230799-1000R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Psicología, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05268 - M. 20231100 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26572 Folio N° 0769, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**EVA SOLANGE AUXILIADORA DELGADILLO USEDA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-230201-1002S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Psicología, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05269 - M. 20231425 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26573 Folio N° 0769, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MAYKELINNE LORENA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-121098-1035B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera, de Psicología, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05270 - M. 20238419 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 903, Partida N° 3858, Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**VERANYCES DEL SOCORRO RAMÍREZ GUADAMUZ** Natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete. El Rector de la Universidad Xabier Gorostiaga Achalandabaso, S.J El Secretario General Juan Roberto Zarruk Abdalah El Decano de la Facultad Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, catorce de octubre del año mil novecientos noventa y siete. Se extiende la presente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Director (a)

Reg. 2023-TP05271 - M. 20238638 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que: bajo el Folio N° 0487, Partida N° 9504, Tomo N° V, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YELIS MARCELA BRAVO MARTÍNEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil seis. El Rector de la Universidad Mayra Luz Pérez Díaz, El Secretario General Miguel Ángel Ruiz Vicario S.J El Decano de la Facultad Guillermo Adolfo Bornemann Martínez.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro de noviembre del año dos mil seis. Se extiende la presente, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Director (a)

Reg. 2023-TP05272 - M. 20231668 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2466 Folio N° 034, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALLISON ALIUSKA SARAHI ANDINO LANZAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-100899-1008Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05273 - M. 20231947 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2467 Folio N° 035, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ERICK SALVADOR RAMÍREZ PASQUIER** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-200184-0028R, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05274 - M. 20232146 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2468 Folio N° 035, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JARITZA NATHALIA OROZCO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 441-190899-1000M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05275 - M. 20232399 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2469 Folio N° 036, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LEYNIN LIVY HERRERA MONCADA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 481-041191-0002D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05276 - M. 20232627 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2470 Folio N° 036, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LUIS ANDRÉS ALEMÁN BALTODANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-230992-0027F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05277 - M. 20232855 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2471 Folio N° 037, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MASSIEL JANICE SÁNCHEZ BYRON** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-301098-1004G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05278 - M. 20233195 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2472 Folio N° 037, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RUDY JOSÉ ACEVEDO SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-150780-0005U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05279 - M. 20233688 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2473 Folio N° 038, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**TERESA LISBETH ACEVEDO ALVAREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 044-020985-0001S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05280 - M. 20233992 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2474 Folio N° 038, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALLISON ALIUSKA SARAHI ANDINO LANZAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-100899-1008Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05281 - M. 20234256 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2475 Folio N° 039, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JARITZA NATHALIA OROZCO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 441-190899-1000M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05282 - M. 20234918 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2476 Folio N° 039, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LEYNIN LIVY HERRERA MONCADA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 481-041191-0002D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05283 - M. 20235130 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2477 Folio N° 040, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LUIS ANDRÉS ALEMÁN BALTODANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-230992-0027F, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05284 - M. 20235361 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2478 Folio N° 040, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MASSIEL JANICE SÁNCHEZ BYRON** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-301098-1004G, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05285 - M. 20235565 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2479 Folio N° 041, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RUDY JOSÉ ACEVEDO SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-150780-0005U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05286 - M. 20292445 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2480 Folio N° 041, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**TERESA LISBETH ACEVEDO ALVAREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 044-020985-0001S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05287 - M. 20235957 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2745 Folio N° 403, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALEJANDRO JOAQUÍN SOMARRIBA RIVERA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-141194-0048L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05288 - M. 20236232 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2746 Folio N° 404, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALLISON ALIUSKA SARAHI ANDINO LANZAS** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-100899-1008Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05289 - M. 20236456 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número

2747 Folio N° 404, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CAMILO ANTONIO PICÓN MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 281-150495-0011R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05290 - M. 11349617 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2748 Folio N° 405, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ERICK SALVADOR RAMÍREZ PASQUIER** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-200184-0028R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05291 - M. 20236656 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2749 Folio N° 405, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JARITZA NATHALIA OROZCO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 441-190899-1000M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05292 - M. 11375444 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2750 Folio N° 406, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JUAN CARLOS ROCHA VALLE** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-090290-0031U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05293 - M. 20236938 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2751 Folio N° 406, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LEYNIN LIVY HERRERA MONCADA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 481-041191-0002D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05294 - M. 20237198 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2752 Folio N° 407, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LUIS ANDRÉS ALEMÁN BALTODANO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-230992-0027F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05295 - M. 20237519 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2753 Folio N° 407, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MASSIEL JANICE SÁNCHEZ BYRON** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-301098-1004G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05296 - M. 20237732 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2754 Folio N° 408, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RUDY JOSÉ ACEVEDO SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-150780-0005U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05297 - M. 20237962 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2755 Folio N° 408, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**TERESA LISBETH ACEVEDO ALVAREZ** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 044-020985-0001S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora

Reg. 2023-TP05298 - M. 20238212 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2756 Folio N° 409, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Maestría, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**VÍCTOR MANUEL PALACIOS TIJERINO** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-201291-0001K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho de Empresa, **POR TANTO** Le extiende el Título de: **Máster en Derecho de Empresa,** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad Rolando Enrique Alvarado López, S.J El Secretario General Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, dos de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez, Directora.

Reg. 2023-TP6299 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 325, folio 325 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE - POR CUANTO:**

**FRANCISCO ALEXANDER OLIVAS MUNGUIA,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Rector Hermano Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaria General Árlleris del Socorro Oviedo Martínez."

Es conforme. León a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6300 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 332, folio 332 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE - POR CUANTO:**

**DIANA ESMERALDA CALERO CARRASCO,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Ingeniera en Mecánica y Energías Renovables,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Rector Hermano Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaria General Árlleris del Socorro Oviedo Martínez."

Es conforme. León a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6301 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 438, folio 438 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE - POR CUANTO:**

**JORDY NICANOR MARTINEZ BERRIOS,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Rector Hermano Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaria General Árlleris del Socorro Oviedo Martínez."

Es conforme. León a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6302 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 451, folio 451 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE - POR CUANTO:**

**ENGELS ORLANDO MORALES VANEGAS**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Rector Hermano Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaria General Arlleris del Socorro Oviedo Martínez."

Es conforme. León a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6303 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 424, folio 424 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE - POR CUANTO:**

**DAVID ADONIS ARCE FIGUEROA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Rector Hermano Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaria General Arlleris del Socorro Oviedo Martínez."

Es conforme. León a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6304 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 496. folio 496 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ESPERANZA ISABEL CASTILLO SALINAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-210998-1010D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 496Folio 496 tomo del registro de título II, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6305 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 497. folio 497 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**MARCOS XAVIER VALLE CASTILLO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-060897-0000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 497 Folio 497 tomo del registro de título II, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6306 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 498. folio 498 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CARLOS RODOLFO CALDERON GONZALEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°081-301197-0002V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 498 Folio 498 tomo del registro de título II, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6307 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 499. folio 499 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**JONATHAN FRANCISCO MORALES REYES,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-120600-1009Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 499 Folio 499 tomo del registro de título II, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6308 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 500. folio 500 del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**JEFFERSON JOSUE SANDOVAL BETANCO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-100298-1000B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 500 Folio 500 tomo del registro de título II, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6309 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 501. folio 501 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**FAVIO JOSE DIAZ LEZAMA,** Natural de Honduras, con documento de identidad N° 0601-1999-00044, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en**

**Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 501 Folio 501 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6310 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 502. folio 502 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ESTEBAN MARTIN LEON ORTEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-170999-1004L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 502 Folio 502 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6311 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 503. folio 503 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**EDDY ALEXANDER GONZALEZ TALENO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-280501-1004R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 503 Folio 503 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6312 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 504. folio 504 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**YADER MELDRIX ROA MARTINEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-130999-1014N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 504 Folio 504 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6313 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 505. folio 505 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CONSTANTINO FERNANDO PORTOCARRERO ROJAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-040700-1009N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 505 Folio 505 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6314 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 506. folio 506 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CESAR ALEXANDER MORALES,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210101-1009L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 506 Folio 506 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6315 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 507. folio 507 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ALVARO NICOLAS RODRIGUEZ VARGAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°281-290699-1007V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 507 Folio 507 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6316 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 508. folio 508 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**GEOVANNY FRANCISCO SANTANA CANO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-281298-1008P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 508 Folio 508 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6317 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 509. folio 509 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**BIARNI DAVID SALINAS TELLEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-040593-0007F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 509 Folio 509 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6318 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 510. folio 510 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**EMILCE CAROLINA JIRON GONZALEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-250301-1003V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 510 Folio 510 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6319 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 511. folio 511 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**BYRON GABRIEL WILFORD GONZALEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-210695-0002X, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 511 Folio 511 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6320- M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica

La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 512. folio 512 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ERVING ANTONIO FLORES MONTANO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-241098-0005Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 512 Folio 512 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6321 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 513. folio 513 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**JEFFERSON ALFREDO NEIRA RIVAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-120997-0007C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 513 Folio 513 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6322 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 514. folio 514 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**FLAVIO JARET ANTON FLOREZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-040898-1000C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 514 Folio 514 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6323 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 515. folio 515 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**GABRIEL CASELLES ARGUELLO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090401-1022T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 515 Folio 515 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6324 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 516. folio 516 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**FERNANDO JAVIER SALAZAR TORRES,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-270797-0005U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecátronica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 516 Folio 516 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6325 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 517. folio 517 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ANA LAURA MARTINEZ SALINAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-220799-1008N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Eléctronica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Cibernética Electrónica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 517 Folio 517 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6326 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 518. folio 518 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**YESBELING SARAHI MARTINEZ GARRIDO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-240796-0010V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 518 Folio 518 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6327 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 519. folio

519 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**HARLEY NELSON LARA ALONSO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-120298-0002S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 519 Folio 519 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6328 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 520. folio 520 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**EDITHCIA CAROLINA PALACIOS ALONSO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-080899-1008L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 520 Folio 520 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6329 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 521. folio 521 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**EMMANUEL ANTONIO MEDINA BARRETO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 291-010299-1000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 521 Folio 521 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6330 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 522. folio 522 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CESAR EDUARDO CANO CORTEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-100698-1001C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 522 Folio 522 tomo del registro de

título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6331 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 523. folio 523 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**NORMA MARCELA BALDIZON OROZCO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-240201-1007R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 523 Folio 523 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6332 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 524. folio 524 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**IVAN ELIAS GUEVARA MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-101197-000D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 524 Folio 524 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP633 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 525. folio 525 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CARMEN OSIRIS RIVERAS MONTALVAN,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-110991-0011J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 525 Folio 525 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6334 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 526. folio 526 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ALEXANDER ALBERTO PERALTA MORALES,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-090700-1008X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 526 Folio 526 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6335 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 527. folio 527 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**FELIX DAVID HERNANDEZ MAIRENA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-061099-1002R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 527 Folio 527 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6336 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 528. folio 528 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**GAREHT ENGEL REAL FLORES,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-121000-1011C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 528 Folio 528 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6337 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 529. folio 529 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**BISMARCK JOSE GODINEZ BALLESTEROS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-130201-1001K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 529 Folio 529 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6338 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 530. folio 530 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**LUIS ALFREDO CISNEROS CABALLERO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-050197-0003F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 530 Folio 530 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6339 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 531. folio 531 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**JULIO ALEJANDRO MEJIA ZAMBRANA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-260499-1005Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 531 Folio 531 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6340 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 532. folio 532 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**THELMA BETSABE ROQUE BARCENAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°281-170999-1009R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 532 Folio 532 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6341 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 533. folio 533 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**LAURA ESTELA CABRERA TELLEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-230399-1008P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 533 Folio 533 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6342 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 534. folio 534 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**IVANA JISSELA AGUILAR AVILA,** Natural de Honduras, con documento de identidad N° 0703-1999-01783, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 534 Folio 534 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6343 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 535. folio 535 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**SHERLYTH TATIANA RIOS VARELA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-040300-1002E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 535 Folio 535 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6344 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 536. folio 536 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**KEVIN ADONIS HERRERA LANZAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-190994-0003M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 536 Folio 536 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6345 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 537. folio 537 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**INDIRA DE LOS ANGELES ARAYA CASTILLA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-310398-1001K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 537 Folio 537 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6346 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 538. folio 538 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CINTIA BEATRIZ PEREZ MUNGUIA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-240300-1005B, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 538 Folio 538 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6347 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 539. folio 539 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**JAIRO JOSE BORDAS ALDUVIN,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-280399-1000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 539 Folio 539 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6348 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 540. folio 540 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**WILFREDO CESAR HERNANDEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-190399-1011F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de

**Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 540 Folio 540 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6349 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 541. folio 541 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ISIDORO JAVIER VARGAS POVEDA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-260898-0004S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías de Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 541 Folio 541 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6350 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 542. folio 542 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**YOLFER MAURICIO ARAUZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-090299-1003W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 542 Folio 542 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6351 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 543. folio 543 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**MILENA SARAI RICO RIVAS,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-101199-1009P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Gestión Industrial,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 543 Folio 543 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6352 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 544. folio 544 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**YADER FRANCISCO JIRÓN ACEVEDO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170900-1042V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 544 Folio 544 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6353 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 545. folio 545 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**HAROLD ANTONIO HERNANDEZ NUÑEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-081191-0011Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 545 Folio 545 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6354 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 546. folio 546 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**SAMMY HUMBERTO JARQUIN MIDENCE,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-120892-0012D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 546 Folio 546 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6355 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 547. folio 547 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**JONATHAN GABRIEL RODRIGUEZ VALLECILLO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-210193-0000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 547 Folio 547 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6356 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 548. folio 548 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**FABIO ROMARIO GUTIERREZ ESPINOZA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-230900-1006P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 548 Folio 548 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6357 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 549. folio 549 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**VICTOR HUGO ORDOÑEZ SANTAMARIA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-281197-1004F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 549 Folio 549 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6358 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 550. folio 550 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**SCOTT JAVIER ALVARADO PRADO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-230796-0004M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 550 Folio 550 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2023-TP6359 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 551. folio 551 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**NORLAN ALBERTO SOZA CENTENO,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-250797-1000E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 551 Folio 551 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6360 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 552. folio 552 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**DAVID ANTONIO MENDOZA OROCHENA,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-170398-1001W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 552 Folio 552 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6361 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 553. folio 553 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CARLOS FERNANDO URBINA REYES,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-260898-0002Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 553 Folio 553 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6362 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 554. folio 554 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**CARLOS ENRIQUE SUAZO RUBI,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-241299-1012E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética

Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 554 Folio 554 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6363 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 555. folio 555 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**GELDER ISAAC OLIVAS AGUIRRE,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 285-241198-0000X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 555 Folio 555 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6364 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 556. folio 556 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**ERICK EDUARDO VARGAS RODRIGUEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-151198-0009Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 556 Folio 556 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

---

Reg. 2023-TP6365 - M. 21426312 - Valor C$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 557. folio 557 del Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA - POR CUANTO:**

**JOSUE EMANUEL QUIJANO HERNANDEZ,** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-100701-1001M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 557 Folio 557 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 27 del mes de febrero del año 2023; Lic. Andrea María Trejos Ruiz, Responsable del Registro académico"

Es conforme. León a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA